 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 30

ACTA No. 015
(17 de febrero de 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las seis y veinte de la noche (6:20 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El Presidente, **H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO**, presenta un cordial saludo.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORACIÓN

El H.C. **JULIAN CHÍA**, eleva la plegaria al Todopoderoso.

ORDEN DEL DÍA

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3°. HIMNO A DUITAMA

4°. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SONIA YANETH RODRÍGUEZ RAMIREZ, SECRETARIA DE GOBIERNO; DEL DOCTOR VÍCTOR JULIO CARRILLO ROMERO, COORDINADOR MIGRACIÓN COLOMBIA BOYACA; T.C. GABRIEL ORLANDO TIMARAN VALLEJO, COMANDANTE DEL PRIMER DISTRITO DE POLICÍA Y EL CAPITÁN JHON ALBEIRO ANGULO VALERO, COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA.

5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

6°. PROPOSICIONES

7°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN


El H.C. Julio Salcedo eleva la plegaria al Todopoderoso.

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

**ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATAALLANA JOSE JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE**

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	
		Página: 2 de 30

LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por secretaria se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia abre a discusión del orden del día. Cierra la discusión del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

3º. HIMNO A DUITAMA

Por Secretaria se registra el ingreso al recinto el Concejal Hernel David Ortega.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

4º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SONIA YANETH RODRÍGUEZ RAMIREZ, SECRETARIA DE GOBIERNO; DEL DOCTOR VÍCTOR JULIO CARRILLO ROMERO, COORDINADOR MIGRACIÓN COLOMBIA BOYACA; T.C. GABRIEL ORLANDO TIMARAN VALLEJO, COMANDANTE DEL PRIMER DISTRITO DE POLICÍA Y EL CAPITÁN JHON ALBEIRO ANGULO VALERO COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA.

La Secretaria informa que por Migración Colombia se encuentra el Doctor HENRY CORREDOR BERNAL, Director Regional Plan Colombia.


La Presidencia H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta un atento saludo a las personas que se encuentran e invitados. La presidencia manifiesta que la citación de Control Político que hacen a la Secretaria de Gobierno fue por proposición planteada por los partidos de la Bancada Polo Democrático y partido Maíz con el objeto de conocer a fondo como se recibe esta secretaria y la situación de seguridad del municipio de Duitama y el tema de los extranjeros que actualmente se encuentran en el municipio en el sentido de conocer a fondo si estas personas tienen los permisos en el país para poder laborar y que pasa con las personas que no cuentan con la documentación.

Frente a esto, en su orden concede la palabra a la Secretaria de Gobierno, seguidamente Migración Colombia y posteriormente la Policía Nacional, la dinámica a seguir del Control Político, antes de conceder la palabra a las tres entidades invitadas, concede la palabra a las dos Bancadas citantes a Control Político, Polo Democrático y Maíz, una vez intervengan da la palabra a los tres invitados y seguidamente los Honorables Concejales.

Interviene la Bancada del Polo Democrático, H.C. ANGELMIRO VARGAS, inicia dando la bienvenida al Teniente Coronel, pero la citación que ellos querían hacer era con el Comandante Departamental, esto por cuanto ya tienen el cuestionario y hacen una pregunta que dice porque están retirando a los agentes de policía de Duitama que son 23 agentes, solicita a la presidencia de la mesa directiva y presidente del Concejo Municipal se invite nuevamente al Comandante porque sabe y tiene entendido que los traslados ya están y no van a traer agentes sino a jóvenes que no prestan la expectativa que los Duitamenses debemos de tener.

Ellos hicieron la invitación por la situación que se está presentando y lo tienen que decir públicamente y con el corazón como Duitamenses y como personas que son de la ciudad que la ciudad de Duitama se encuentra en un gran riesgo no solo por los atracos sino también por los emigrantes venezolanos y tienen que ver toda la problemática que esto está presentando en la plaza de los transportes, antiguamente el terminal, en la cual la mayor parte de los Concejales del

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 30

anterior periodo reclamaron y no han recibido respuesta alguna; por lo tanto y como citante de esta reunión y gracias a los Compañeros de Migración Colombia, pide a la presidencia citar de nuevo al Señor Comandante para que les responda porque Duitama no ha tenido la estabilidad el Comando de Policial ya que desde el mes de noviembre han realizado cinco (5) cambios, por esto quiere saber qué pasa, para que realicen los proyectos y se hagan las cosas con el tiempo prudente para que las cosas salgan positivas, tanto para la ciudadanía y comandancia de la policía. De otro lado, pide a la Señora Secretaria de Gobierno, les informe como recibió de la anterior administración y cuál fue el empalme y las personas que se encuentran en las barras que quieran intervenir se inscriban, como los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, ediles y las personas que se encuentran en los diferentes sitios que sepan la problemática que se presenta, pide a la Señora Secretaria les rinda un informe que han hecho, que se va hacer y cómo va a ser el proyecto hacia el futuro para que la ciudad de Duitama renazca como era anteriormente.

Como integrante de la Bancada del partido Maíz, H.C. CARLOS TOBITO, lo que han venido desarrollado con la Secretaria los han acompañado y se han dado cuenta de las reuniones que han realizado con los diferentes corregimientos y comunidad en general, que una de la problemática más grave es la malla vial y la seguridad, pero considera que se le tiene que dar prioridad urgente sobre todo a la malla vial y pide el favor a la policía nacional que tienen que tomar acciones inmediatas porque Duitama ya no es la ciudad de hace quince años que a las ocho o nueve de la noche se podía caminar con tranquilidad, desafortunadamente llegaron los amigos extranjeros que en realidad nada tiene contra estos, si hay alguien en Duitama que tenga un gran corazón es El..., pero esto ya llego al límite, no sabe cómo Migración maneja los permisos y ve a los extranjeros en los mismos semáforos, en higueras en las américas, siendo esta una grave problemática, como lo que sucedió arriba de la ruta del mundial que le dieron trabajo a un extranjero y abuso de una niña de catorce años, que pasa con el muchacho que medidas tomaron, pide a la doctora colabore la ve activa en el grupo de todo lo que han hecho en estos días, no había visto esto no sabe si hay presión de la alcaldesa porque esto no lo había visto en Duitama, visitando los prostíbulos, cree cerraron unos hoteles que no tenían baños en el antiguo terminal.


La presidencia manifiesta que seguidamente intervienen los invitados, con una hora de para ser escuchados, luego, se tienen que distribuir el tiempo.

La Doctora **SONIA YANETH RODRÍGUEZ RAMIREZ, SECRETARIA DE GOBIERNO**, expresa que quiere dar sus agradecimientos por la oportunidad de estar en el Concejo Municipal, porque de alguna forma es comprometerse todas las autoridades para poder ejercer un control no solo con los migrantes y el espacio público y otras actividades que esta secretaria desempeña.

Referente al estado en que recibió la Secretaria de Gobierno, rinde informe sobre lo que no hicieron en la anterior administración, para tener más o menos como unos indicadores. Dentro del programa de gobierno de la anterior administración estaba la creación de la casa de justicia, factores que no se lograron concretar ni ejecutar, tampoco la construcción del Coso Municipal, ni el convenio para el funcionamiento del Hogar de Paso, tampoco la creación de la Nueva Comisaria de Familia, tampoco el número de motocicletas entregadas a la policía, tampoco los CAÍ nuevos, tampoco el número de alarmas para la seguridad, no hicieron el mantenimiento de las mismas, no mejoraron la estructura ni los equipos de la secretaria de familia, no realizaron las campañas de capacitación con el Ministerio del Interior para la formación de líderes comunitarios, los mecanismos de la solución de conflictos, tampoco hicieron la estructuración de la mejora de los equipos, no atendieron las necesidades de la inspección de policía, no implementaron la Ley 1801 de julio 29 del 2016, Nuevo Código de Nacional de Policía y Convivencia, no entregaron informe sobre los contratos realizados de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, ni en el informe quedaron contratos sin liquidar, no informaron si dentro de los procesos existente en las inspecciones de policía existían caducidad y prescripciones, tampoco hicieron claridad sobre la ubicación de varios elementos del inventario especialmente unos radios..

Referente al espacio público se permite informar que no dieron cumplimiento al buen uso del espacio público como derecho de todos; cuando salen a las calles se les dificulta mucho el trabajo, lleva 45 días trabajando como secretaria de gobierno y han realizado el trabajo de salir a la calle a socializar y preguntarle a los vendedores ambulantes, que permisos tienen..., que de alguna forma no los tienen y de alguna forma permitieron que estuvieran en esos espacios públicos, adicionalmente dejaron el Decreto No 159 del 15 de marzo del 2017, mediante los cuales amplían el horario los fines de semana para los bares, discotecas y algunos establecimientos de comercio

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 30

una vez al mes, es decir, que tienen derecho a solicitar un permiso de dos horas adicionales para ejercer la actividad comercial.

En cuanto a los vendedores ambulantes, la administración saliente dejó una lista de 146 vendedores ambulantes, que tienen el nombre, número de la cedula y número de celular y dentro de la secretaría no se evidencian anexos, permisos u otros medios para identificar que han tenido algún permiso por parte de la administración, dentro de la lista se evidencia que existen unos números de acciones de tutela, por lo que se deduce que tiene la legítima confianza otorgada por un juez, sin que a la fecha se obtenga información que verifique estos datos; tienen una programación para reunirse con los vendedores ambulantes para verificar el estado de cada uno de estos.

Frente a las Cámaras de Seguridad, entregaron 84 de las cuales 74 estaban inactivas, funcionando solo 15 cámaras, en el informe de empalme se argumentó que la administración municipal tiene una controversia con la Empresa Conexa ya que cuando implementaron los proyectos de las cámaras no contaban con el permiso de la empresa por lo cual no pudieron hacer mantenimiento a la estructura por cuanto en estos momentos no estaban funcionando, sabe que la administración anterior no adquirió cámaras nuevas debido a que las existentes perdieron la garantía por el cual surgió una nueva necesidad ya que se debía haber realizado el mantenimiento a las que se encontraban instaladas o tenían que verificar si compraban unas nuevas cámaras o hacer el mantenimiento de las mismas.

Manifiesta, que ella le solicito al anterior Secretario de Gobierno que le informa la fecha de las cámaras y fecha en que se perdió la garantía de estas y estado actual de las cámaras, estado del Convenio de EBSA y las acciones realizadas por El con relación a este tema, a lo cual le contestó, "que para resolver dichas dudas podía acudir al Ingeniero William Fernando Medina Gonzalez, profesional universitario de la dependencia de la Secretaria General", quien por disposición de la alcaldía era el encargado del tema, como también la oficina de telemática de la estación de policía de Duitama o acudir a la oficina de contratación donde le podía suministrar la información necesaria, lo anterior teniendo en cuenta que dicha información no reposaba en la dependencia, sin embargo en el informe esta la información la tiene la secretaría respecto al tema, o sea, nunca recibió la información clara y detallada de las cámaras el cual tuvieron que realizar la correspondiente investigación con la policía nacional.


¿Dónde y cómo se pueden gestionar recursos para apoyar la población vulnerable y especial de los niños?

Debe puntualizar que los niños no son población vulnerable, sino sujetos especiales de protección, las comisarías de familia restablecen derechos de los niños y niñas adolescentes en situaciones enmarcadas dentro del contexto intrafamiliar, dando cumplimiento al marco normativo, en cuanto a los recursos propios para la actual vigencia han establecido un inicial que está en el rubro 22422101, descrito como hogar de paso de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años, también hay otro rubro destinado como atención al menor infractor donde no solo prestan la atención al menor infractor sino también a adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, son los rubros planteados por el Honorable Concejo Municipal, siendo los recursos escasos para la responsabilidad, igualmente se han identificado otros rubros que están en cabeza de programas sociales y otros sectoriales, pero sin embargo los temas transversales le competen a otros programas como son los sociales, salud y gobierno; en circular emitida por la Procuraduría General de la Nación dan pautas para realizar Planes de Desarrollo Territorial con inclusión de los derechos de los niños, adolescentes jóvenes mujeres y familias con personas mayores en discapacidad, es buscar la articulación con el Plan de Desarrollo con la Gobernación para tener los recursos y las acciones pertinentes para poder realizar y concretar dichos procesos.

Igualmente oficiaron a varias entidades, como a la Gobernación de Boyacá, Federación Nacional de Municipios, Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), Federación Nacional de Departamentos, para que les den a conocer los lineamientos de los programas que atienden estas instituciones para poder de donde pueden tener un beneficio para la secretaría.

Otra pregunta. ¿Qué proyectos planes y programas tiene para la defensa y protección de los derechos constitucionales tienen las personas en especial frente a las EPS?

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 30

Expresa, que en primera medida hay que tener en cuenta que el acceso a la salud en condiciones dignas y dentro de la eficiencia y calidad son funciones de la Secretaria de Salud Departamental, el cual realiza el control y vigilancia, al respecto algunas competencias como la de habitación de prestación de servicio la hace la Secretaria Municipal de Salud.

En cuanto a la protección para la no vulnerabilidad y los derechos a la salud la personería municipal garantiza los derechos fundamentales.

¿Qué propuestas concretas se tienen para restablecer la seguridad de la comunidad Duitamense?

Como han estado en los diferentes talleres comunitarios como lo dijo el Concejal Tobito, sobre las necesidades que ha tenido la comunidad, efectivamente siempre ven los tres problemas principales como es, la infraestructura, desempleo y la seguridad, están armando el Plan de Desarrollo para los cuatro años, pero tienen que realizar un plan integral de seguridad esto lo hacen con las entidades, donde recogen las necesidades y hacen un referenciación del delito, para establecer los dolientes de cada uno de los temas con los respectivos recursos ya que harán parte del Plan de Desarrollo para los cuatro años venideros.


Manifiesta que en este tiempo se han reunido y han realizado algunos compromisos con diferentes organismos, policía nacional, ejército nacional, fiscalía CTI, Migración Colombia, realizando reuniones donde puntualizan cuales son las obligaciones de cada uno de ellos y las competencias realizando unos compromisos.

Comenta, que han realizado gestiones con Migración Colombia, para que junto con la policía nacional y demás organismos de seguridad realicen un censo de población migrante para establecer que personas se encuentran en la ciudad en situación de ilegal, la identificación de las personas que han generado conductas punibles o conductas contrarias a la convivencia y con dicha información poder realizar las acciones pertinentes.

El tema lo va tocar el Doctor de Migración Colombia como cuál es el procedimiento que deben concretar para poder hacer cada una de las personas si han cometido algún delito o si han cometido alguna contradicción contra nuestra comunidad, igual realizar el control al ejercicio de la prostitución en el antiguo terminal dando cumplimiento al nuevo código de policía, como de alguna forma saben que es una población que tiene el respaldo de la defensoría han buscado la forma de no vulnerar sus derechos y de alguna forma buscar que los más de 140 mil habitantes de Duitama tengan seguridad, han realizado algunas reuniones con el fin de buscar unos acuerdos para poder mitigar un poco el impacto que se tiene en el antiguo terminal. Han implementado y ejecutado planes de choque donde han salido a diferentes áreas como prostíbulos, hoteles, han salido al espacio público que de alguna forma no contaban con el personal las OPS necesarias pero el compromiso con el Mayor, el Capitán y las instituciones que les han ayudado es empezar a darle seguridad al municipio y con la ayuda de algunas de las instituciones han logrado cerrar los sitios y de alguna forma lograr impactar, sabe que en estos momentos no se han visto los resultados pero llevan 45 días y quieren que con el tiempo sean más continuos y permanentes para dar mayor seguridad al municipio y con la ayuda de cada una de estas instituciones han hecho compromisos donde todos salen a trabajar y todos responden para mostrar algunos resultados, necesitan hacer capacitaciones sobre el nuevo código de policía a los ciudadanos.

Necesitan fortalecer las comisarias e inspecciones de policía, también hacer prevención de violencia intrafamiliar dando promoción a la convivencia y al buen trato, también quieren implementar estrategias para la aplicación de la ley 1801 de julio 29 del 2018, nuevo código de policía y convivencia, buscar un convenio para el hogar de paso para la atención de niños niñas y adolescentes, iniciar el trámite correspondiente para la creación de la nueva comisaría, solicitar y ampliar el pie de fuerza de la policía nacional, buscar un sitio para proyectar el centro de pensión transitoria, verificar el número de cámaras que haciendo un recorrido por el municipio pueden determinar qué sectores necesitan cámaras, alarmas y de alguna forma concertar con la comunidad para que no solo sea la administración sino para que la comunidad se comprometan a cuidarlas y hacer buen uso de las mismas, se reunieron con la comunidad para que no solo la

ACTA No. 015 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
---	------------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 30

administración sino la comunidad se comprometer a cuidar y hacer buen uso de las mismas, reunirse con la comunidad para para tratar el tema de las alarmas comunitarias, reunirse para el mejoramiento y la estructura de las comisarias de familia, realizar campañas de capacitación con el ministerio del interior para la formación de líderes comunitarios con el fin de buscar solución a los mecanismos de conflictos, mejorar la infraestructura de los equipos de policía, implementar las salas de audiencia con el personal de apoyo, promover las jornadas de conciliación, para este año tienen programadas 4, esto con el fin de poner al día las conciliaciones en la comisaria de familia.

Quieren incentivar las denuncias por medio de campañas en prevención del delito, violencia intrafamiliar, violencia de géneros y seguimiento a las medidas de protección, buscar de alguna forma el acompañamiento de las veedurías ciudadanas para trabajar y generar espacios a toda la comunidad, hacer jornadas para la prevención de la violencia sexual, realizar campañas para la prevención del maltrato infantil, comunicación familiar, pautas de crianza, igualdad de género, aprendiendo a perdonar e inteligencia emocional, buscar el apoyo con la asociación de los padres de familia para que los apoyen en cuestiones penales que se presentan en los colegios y buscar el acompañamiento de la policía nacional, realizar capacitaciones de convivencia ciudadana, verificar la viabilidad y sostenimiento de una inspección de policía solo para urbanismo, proteger el espacio público apoyado en la secretaria de planeación, salud y personería y policía nacional.


Último punto. Preguntan. ¿Cuál es el plan de acción de la presente vigencia?

Actualmente están revisando el Plan de Desarrollo, los que están estudiando lo planes de choque y planes de acción para realizar acciones que den soluciones a las diferentes necesidades de la población, por el momento están recogiendo dichas necesidades que son el insumo para instaurar el Plan de Desarrollo donde estarán inmersas las diferentes necesidades del Plan de Desarrollo para que la administración establezca planes, programas y acciones que son las que hay que desarrollar en los cuatro años, con el instrumento de plan de acción se van a vincular todos los actores y dar respuestas claras con metas claras y con indicadores de acción y con los instrumentos de evaluación, que estará presta a comunicar al Honorable Concejo Municipal.

La presidencia agradece a la Doctora por el informe rendido. Seguidamente concede la palabra al Doctor **JORGE CORREDOR HERNÁNDEZ**, Director Regional de Migración Colombia, la presidencia manifiesta que van a escuchar a los tres funcionarios y seguidamente concede la palabra a la Bancada citante frente a las tres intervenciones.

El Doctor **JORGE CORREDOR**, Director de Migración Regional Colombia, dice que es regional porque tiene a varios departamentos en el país, está en el Caquetá, Huila, Tolima, Cundinamarca y todo el departamento de Boyacá y toda Bogotá, en cada uno de estos lugares tienen oficinas de migración, presenta un saludo a los asistentes y Honorables Concejales, agradece a la presidencia por la invitación que le hiciera, este es un momento importante para Migración para decir cómo está el tema de la situación migratoria en Boyacá. Empieza hablando de cifras. Actualmente tienen con fecha del mes de octubre del año pasado, dice que en estos días van actualizar las cantidades de las cifras generales, de Migrantes Venezolanos en Colombia, actualmente en Colombia tienen un poco más de un millón seiscientos treinta mil venezolanos en el país, hasta la semana pasada si escucharon las noticias hablaban que había unos cincuenta millones ahora agregan esta cifra que es importante una importante cifra que considerar y analizar en todos los ámbitos; en el municipio de Duitama de las verificaciones migratorias que se hacen y al mes de octubre un poco más de 1.630 venezolanos en el país, hasta la semana pasada escucharon por noticias que habían cincuenta millones ahora agregan esta cifra importante cifra que considerar y analizar en todos los ámbitos, en el municipio de Duitama tienen un registro que se observa en el momento en el cual estas personas hacen control migratorio y se tiene un poco más a octubre un poco más de 1.415 venezolanos en Duitama con 835 que tienen permiso de permanencia, que más adelante hablará más sobre estos permisos.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 7 de 30

Manifiesta que con la Doctora Yaneth han establecido una buena relación de amistad y trabajo y han venido realizando y algo que le ha recalado es del grupo especial migratorio integrado por la alcaldía, policía nacional, instituto colombiano de bienestar familiar, lógicamente migración Colombia y todo el estado comprometido completamente en controlar en el tema de ayudar a los migrantes venezolanos.

Expresa que hay otras cifras que menciona, del porque están saliendo del país siendo un tema netamente de medios abiertos se habla que el salario mínimo en Venezuela es de cuatro dólares y una libra de queso cuesta veinte dólares ante esta necesidad absoluta por esto estas personas migran del país a encontrar otro destino que tiene un poco más un tema de subsistencia.


Expresa que hay otra cifra que dice que diariamente en Colombia con vocación de residencia se están quedando en Colombia en todo el territorio nacional un poco más de tres mil personas, de igual forma se habla que de este país han salido más de seis millones de venezolanos que cree tiene un poco más de veinticinco millones de habitantes y van a salir más en el entendido que la situación migratoria y económica de este país no va a mejorar por ente se van a tener más personas en todo el territorio colombiano y de la cifra que habla de 1.630, Perú tiene cerca de novecientos mil personas están preocupados por esa cifra, al igual Ecuador, lógicamente es entendible que ningún municipio aguanta con una cifra de este tipo de personas que no alcanzaba para los colombianos mucho menos para los extranjeros siendo una realidad que hay que afrontar y sobre todo apoyar esta nacionalidad.

Sobre el permiso especial de permanencia, es una medida que el gobierno como tal dio a esta nacionalidad siendo un permiso que conlleva un espacio de tiempo unos por dos años y otros por un poco más y de la cifra que hablaba de los 1.415 en Duitama 835 tienen permiso y muchos están laborando otras no tanto y siempre ha dicho que es mejor que estas personas estén laborando, es una realidad que se tiene en el país, así lo visto a lo largo y ancho del territorio nacional.

Con la policía nacional han realizado una alianza estratégica, el grupo especial migratorio, el año anterior revisaron varios procedimientos este año han realizado otros más, hay personas que dicen que los deporten que los saquen en avión o en un bus para su país, es un poco de lo que manifestó al principio, están tratando de subsistir, están siendo forzado a salir de su país con el tema de la situación económica y el régimen del país que los está afectando, este año van a continuar con los procedimientos junto con el Coronel van a revisar los procedimientos conjuntamente para establecer un registro y si han cometido algún delito los jueces tendrán que juzgarlos, siempre han dicho que son bienvenidos todos los extranjeros siempre y cuando cumplan con nuestra legislación y la normatividad colombiana; hay una cifra que paso la Fiscalía General de la Nación en Duitama el año pasado al municipio que capturaron 590 personas por diferentes de estas personas 50% son de nacionalidad venezolana por diferentes delitos siendo judicializados y dejados en libertad y por ende algunos deportados, de este 50% corresponde un poco más del 9% de los 590 que fueron capturados y antes de la reunión el Concejal le comentaba que había en Duitama un poco más de 123 mil habitantes la cifra de las personas que delinquen es baja de los capturados en general no causa preocupación pero si interés tema que ha estado revisando con el Coronel Timaran en realizar los operativos en conjunto de verificar que están haciendo para que de esta manera poder ayudarles si es necesario, muchos de ellos han querido regresar a su país los están apoyando con actas de salida voluntarias, los apoyan con un salvoconducto, algunos se irán deportados y otros expulsados pero tienen que cumplir con la normatividad colombiana, de esto se trata que haya el espíritu de la denuncia para que la policía nacional pueda actuar en conjunto con migración Colombia.

Las personas que están ilegales ciudadanos de esta nacionalidad y cualquier otra tienen derechos en el país tienen derecho a regularizarse en un momento dado a sacar el permiso de permanencia que han sacado en varias modalidades, el último es un permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización que es lo que denominan por un juez laboral que quiera emplear a ese

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 30

ciudadano venezolano de esa forma se regulariza y por ende la estadía en Colombia depende del contrato que dé, el empleador bajo un trámite que viene realizando con el ministerio de trabajo y por ende el documento que otorga migración Colombia, también aquellos ciudadanos que hayan estado en Colombia hasta el 29 de noviembre del 2019 también pueden obtener este permiso especial de permanencia que da derecho a tener una cuenta bancaria a tener un empleo y todas las prebendas y aportar porque también se trata que ellos aporten al Estado Colombiano.


Lo que tiene que ver con los niños, en este caso extranjeros, de pronto conocieron y vieron en los medios de comunicación que el año pasado el gobierno regularizo a más de 25 mil niños venezolanos que nacieron en Colombia y por tanto Señor Presidente a partir del mes de diciembre del año pasado se convirtieron en colombianos, en el entendido que muchos de estos venezolanos fueron a su país que por el hecho de haber nacido en Colombia no les daban ningún tipo de documentos y lógicamente los niños al cumplir los 7 años iban a tener inconvenientes para su identificación al tener esa edad y los 25 mil niños que regresaron quedaron como colombianos, pero aparte más de 500 mil colombianos que emigraron hace años que estaban en Venezuela también regresaron que de alguna forma tuvieron el apoyo en este país y que debido al actual régimen tuvieron que regresar que están apoyados por la Cancillería en plan de retorno.

Un tema específico, con los descendientes de estos colombianos, los hijos de estos colombianos tienen derecho a reclamar la nacionalidad colombiana, siendo este un gran número de personas que hay que apoyar ya que es una realidad que le toca a Colombia y que les va tocar seguir apoyando muchos años más, hay quienes dicen que si esta persona sale de la presidencia tardara en recuperarse económicamente por lo menos 10 años ese país, el tema es mientras tanto con los recursos que tienen aplicar el principio de economía, dice que este es un informe rápido sobre lo que han venido haciendo señor presidente y concejales y el compromiso es seguir manejando estos temas de control en cuanto a esta nacionalidad y que se tienen que comportar en el país dice que los acompaña el Doctor Carrillo que es el coordinador en Boyacá, la oficina está en la ciudad de Tunja pero se está moviendo por todo el departamento, con el Coronel y la Secretaria de Gobierno han estado trabajando de la mano porque este es el compromiso.

Intervención del **TENIENTE CORONEL GABRIEL ORLANDO VALLEJO**, Comandante del Primer Distrito de Policía, manifiesta que no se va extender en la intervención ya que hay temas que no son de su resorte y tampoco está autorizado a tocar, sin embargo si hace énfasis en las buenas relaciones que tiene con la secretaria de gobierno y con las inspecciones de policía, con migración han realizado un trabajo importante. Tienen establecido un plan de trabajo que está focalizado en cuatro ejes importantes, primero el control del espacio público, segundo el mejoramiento del entorno, tercero el fortalecimiento de la investigación y la inteligencia, han venido trabajando en unos procesos investigativos que están funcionando, el otro es enfocarse puntualmente en los delitos que tienen mayor impacto en la comunidad, se han visto los resultados, han visto los resultados han cerrado algunos establecimientos públicos y están ejerciendo el control de los mismos, están buscando generar impactar esa sensación de seguridad que tanto requiere la ciudad con el personal que tienen en el momento, tienen para mostrar un comparativo con otras ciudades, tienen unos proyectos importantes y están siendo perfeccionados para ser presentados a la administración municipal para buscar y fortalecer e identificar a la ciudad en la base del primer distrito que es la ciudad de Duitama y están seguros que va a generar buenos resultados, los hombres con que están completamente comprometidos y la próxima oportunidad que tenga va mostrar las cifras, el compromiso dela institución es total de la mano con todas las instituciones y las autoridades del municipio tienen un plan de trabajo que lo están llevando a cabo que esperan cumplir y superar las expectativas que tiene el municipio.

Intervención del Capitán **JHON ALBEIRO ANGULO** Comandante de la Estación de Policía de Duitama, están haciendo énfasis en el Plan de Acción que han evaluado y proyectado con la administración, son situaciones que se vienen presentando en el municipio de Duitama, entre ellos está el hurto a personas están buscando el motivo por el cual se ha incrementado esta actividad, como es el hurto de los celulares actividad que se está propagando por toda colombia donde ellos

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 9 de 30

han realizado varias actividades en el municipio donde han obtenido una alta reducción de este delito teniendo en cuenta el seguimiento que han venido realizando como la identificación de algunos sitios o lugares de la compra y venta de estos elementos y han solicitado los mail a la comunidad aquellas personas que no entran dentro de lo legal.....

Interpela el H.C. ANGELMIRO VARGAS, pide al Capitán si es posible responder alguna de las siete preguntas que hicieron en el cuestionario o la segunda pregunta RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO POR LA POLICIA RELACIONADO CON PUNTOS ANTERIORES, CAPTURA Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS APLICACIÓN CÓDIGO DE POLICÍA ETC. Manifiesta que hay puntos que como Comandante puede dar la respuesta y hay dos puntos más que con todo respeto tiene que responder y no es que ellos los estén invitando para "ponerlos en la palestra", es un conversatorio un control para que miren como se encuentra la ciudad y como van funcionar hacia el futuro, pide a la presidencia que para el resto de las preguntas invite al Comandante Departamental.

La Presidencia recuerda, que las Bancadas citante son los Concejales Carlos Tobito y Angelmiro Vargas.

Continúa con la palabra el Capitán, manifiesta que quería informar sobre los planes y las actividades que han requerido y que ha solicitado la comunidad, teniendo en cuenta que ha asistido a todas las reuniones con las Juntas de Acción Comunal y a medida que han tenido las reuniones y que han tenido buenas respuestas, hasta la fecha llevan 47 capturas en flagrancia, 10 órdenes judiciales, 21 casos de mercancía recuperada, 44 casos de mercancía incautada, incautación de estupefacientes 111 gramos, comparendos realizados en el momento 552 dentro del municipio, 85 casos de celulares reportados, incautación de armas blancas 193, verificación de antecedentes a personas 17.640 requisas y solicitudes en el municipio de igual forma a vehículos llevan 14.700 verificaciones.


Con relación a celulares hasta el momento del programa que tienen este mal que ataca al municipio 8.820 solicitudes, cierre de hoteles vienen haciendo estas actividades de control y que está afectando algunas zonas, cerraron 1 hotel, 3 sitios de lenocinio, en procura de mantener estos sitios y donde les han informado una zona de confort para el delincuente, han tratado de llegar a estos y como dijo la secretaria de gobierno que no altere ninguno de los derechos ni vulnere a las personas, están adelantando todos los procesos para poder seguir y continuar sin que la gente se sienta estigmatizado.

Con relación a los migrantes o extranjeros por parte de la Unidad de Turismo que es la encargada en el municipio de Duitama, han adelantado los registros con la individualización e identificación de las personas venezolanas que residen dentro de municipio bajo el criterio de ellos poder trabajar con migración en conjunto y poderlos buscar los puntos exactos y poderlos especificar e intervenir para brindar seguridad a toda la comunidad de Duitama y buscar los puntos exactos donde puedan intervenir para brindar seguridad y apoyo a toda la comunidad de Duitama.

La Presidencia presenta sus agradecimientos a los dos invitados, seguidamente concede la palabra a las Bancadas Citantes.

El H.C. CARLOS TOBITO, manifiesta que le quedo claro ya que era lo que estaba esperando, no sabe si a sus compañeros lo mismo a la comunidad, no causa preocupación espera que Reinaldo y los demás periodistas que se encuentran presentes acá no causa preocupación, mirar si con la Secretaria de Industria y Comercio que planes de acción van a tomar porque lo único que tienen que hacer es apoyar a esta comunidad es lo que entendió no sabe si está equivocad si ayudarlos a conseguir trabajo, a diario cree que hay más de 20 tutelas en la secretaria de salud y porque ya exigen que los metan al sistema de salud, tras de que se tienen las migajas del sistema de salud ahora toca compartirlas con ellos y cuando los colombianos fueron a Venezuela ellos fueron a generar empresas, fueron a generar empleo y nunca fueron a colocar a un niño menor de edad a

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 30

las diez nueve de la noche para inspirar lástima es lo que ven hecho la obra, es lo abismal a lo que fueron los colombianos de lo que ellos están haciendo acá.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS, en cuanto a la Doctora Sonia, se sienten complacidos por el informe que presento, lo que no se hizo anteriormente, lo que faltó es que verdaderamente el municipio apoyara a los Concejales, él fue el que realizó el proyecto de la Casa de la Justicia y vinieron y vinieron y lo hablaron con platillos en la milagrosa junto con el Ministro Doctor Londoño y dijeron que a los ocho días iniciaban la obra y es hora que no se ha hecho la obra.


De otra parte en verdad se siente complacido que venga y les rinda un informe porque tristemente tienen que hablar y decir aquí, si no hicieron los trabajos de la seguridad en Duitama, no había seguridad porque el Señor Sneider Secretario de Gobierno a burlarse de ellos, si faltaba una coma venía a poner problemas por la coma, si colocaban señora venía a decir que era señor no señora cree que tienen que mirar la diferencia que están analizando hoy en día la anterior secretaria de gobierno a la de hoy en día pide el favor a la Doctora que todo lo que informo y los proyectos que tiene con los diecisiete Concejales que no son y en ningún momento fueron aquellas personas que llamaban "son los opositores", ellos estaban mirando el trabajo de Duitama y lo están haciendo en estos momentos sigue como Concejal y hoy en tiene la vocería para decir estas cosas porque trabajando todos de la mano van a ver muchas cosas positivas.

En cuanto a lo que dice el Capitán también hay que decir las cosas muy de frente, habla de capturas y muchas otras cosas es correcto y ellos como ciudadanos hacen una llamada al 123 y muchas de las veces no contestan, segundo y si contestan duran más de una hora u hora y media para llegar cuando ya ha pasado el problema, lo hacen seguido directamente en su barrio lo hacen seguido y como voceros de las comunidades siempre lo están informando como si fueran agentes de la policía, pidiendo favores, en este sentido si pide el grande favor que este más a la expectativa en el comando, como ha sucedido en el vaticano que se han robado el cable a las dos de la mañana y llamaron y no llego la policía y le toco llamar a él e identificarse diciendo que es concejal y tener que identificarse a esa hora para que la policía los apoye, todos son ciudadanos en Duitama para que los apoye y presten guardia a la ciudad y en estos momentos que les hicieron una cordial invitación se siente defraudado porque no hizo presencia el Comandante Departamental que les tiene que responder él porque están sacando los agente de la policía de Duitama y porque no hay estabilidad en los oficiales, piensa que tienen que mirar esto porque como hacen para hacer una investigación que va para siete u ocho meses y los cambian cada dos o tres meses, solicitan que así como son ciudadanos en Duitama y le exigen a la policía que tengan una estabilidad en Duitama que si quiera duren un año o dos, hoy hace la invitación con su compañero Torres como Concejales no para hacer criticas ni para tenerlos en la "palestra como muchos dicen", sino para que trabajen de la mano, cuentan con la alcaldesa y con un grupo de trabajo desde la Secretaria de Gobierno presente y a todos los secretarios le solicitan para que se unan y trabajen de la mano.

La presidencia H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, concede el uso de la palabra a los Honorables Concejales, pide ser conciso en la preguntas y decir para quien va la pregunta.

El H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que ha visto con preocupación el tema de los vendedores informales que le gustaría le aclare, para lo cual inicia con un breve resumen porque se siente inconforme y lo tiene que decir que ellos no votaron muchos por el pero a ellos no los eligieron para defender los intereses sino para evidenciar que irregularidades se presenta en la ciudad, en este mismo recinto en un Consejo Comunal que ya lo menciono que no se le puede comprar más a los vendedores informales, ellos están es porque les compran y salieron del recinto y sus compañeros no lo dejan mentir, una vendedora informal los abordó don preocupación porque los vendedores informales no están es porque les compran, es por necesidad y también están amparados por los derechos constitucionales, se da a la tarea de hacer un breve resumen jurisprudencial, " Inicia con la Sentencia 360 de 1.999, lo cita para no quedar en un tono populista demagogo, lo dice la Corte Constitucional: El vendedor desalojado se haya de repente en el

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 11 de 30

desempleo total, con franco deterioro para su forma de vivir, lo cual implica la propagación de la pobreza, lo que según la ley es moralmente inamisible y económicamente racional".

Va a la Sentencia más reciente la T424, no la más reciente sino la que se tiene en diferentes sentencias un poco más recientes," la venta informal es una forma de precariedad laboral que pone al individuo en una situación de vulnerabilidad ya que se trata de trabajos mal remunerados inexistencia de estabilidad laboral y falta de afiliación al sistema de seguridad social y salud e ingresos fluctuantes, es decir Doctora Sonia que Corte Constitucional ampara el derecho a los trabajadores realizando una recuperación de principios, cuales son los dos principios, el primero que es el deber de la administración que no entienden, que es el deber del estado, en este caso de la administración municipal, en cabeza de la Doctora Constanza de proteger el espacio público pero este principio está en coalición con el siguiente que para El es mas importante y también para la Corte Constitucional, que es el derecho fundamental de los vendedores informales, al trabajo, mínimo vital y a la vida digna que se ven obligados a ocupar el espacio público no por ley ni porque ellos les compren para obtener los recursos para subsistir, claro está, que han evidenciado que hay vendedores o personas que se ubican en la calle disfrazándose o para realizar alguna actividad ilícita, son a estos los que hay que perseguir y esto tiene un trasfondo porque existe una cadena donde expenden sustancias psicoactivas en lo que vendan en esos carros y si tiene que manifestar ese inconformismo porque están en una situación de vulnerabilidad como lo menciona la Doctora de 146 personas inscritas pero cree que el número es mucho mayor y si ellos no garantizan a los ciudadanos Duitamenses que se encuentran realizando esta actividad económica para subsistir no por gusto van a entrar en un problema muy grave en garantía de derechos fundamentales.


Por último, sabe que no han realizado ningún maltrato de parte de la policía, no se ha manifestado ningún desalojo pero el si se ha sentido muy triste que la administración este haciendo este tipo de operativos, que les expliquen que a eso va su intervención del porqué están haciendo estos operativos, les van a brindar unas oportunidades de reubicación y la oportunidad de realizar el control de lo que están vendiendo este es su cuestionamiento y le parece desatinado que los Consejos Comunales este invitando a la ciudadanía rechazar a los vendedores ambulantes.

El H.C. PABLO SANTIAGO, presenta un saludo a la Secretaria de Gobierno, invitados y demás personas, felicita a la Doctora por el informe y gestión en tan pocos días cree que encuentra la casa un poco desordenada, pero se ha visto que ha realizado un trabajo importante en estos dos meses; tiene una pregunta con todo respeto, si el Comandante del Distrito no les habla y no les brinda un informe quien lo va hacer, primera pregunta. Según el empalme la Doctora debe tener un inventario de las cámaras de seguridad, de la policía y de las Juntas de Acción Comunal, de las veredas y barrios, inventario que esta alrededor de los nueve mil millones de pesos y supervisa que esto funcione, tiene entendido de más o menos un 40% de las cámaras no funcionan, quisiera saber cuál es el plan que tienen para la recuperación de las cámaras, cámaras que están sin mantenimiento y otras que no tienen arreglo, no sabe si la Doctora evidencio esto en el empalme, si lo hizo o sino la invita para que lo haga, ya que este es un problema claro de un detrimento patrimonial del municipio de Duitama y es una causal de investigación.

También quisiera a manera de derecho de petición verbal que ha aprendido en el Concejo, que le brinde una estadística de los procesos que maneja su despacho y con cuantos opero el fenómeno de la caducidad, que informe diga cuantos procesos caducaron y cuantos están en el límite de caducar, porque tienen que ver el trabajo que viene de antes, no es su culpa claramente lo dice pero ya se tiene que asumir las riendas y acoger este tema.

Con respecto al Código de Policía y Ley 1801 los municipios de más de 100 mil habitantes se les exigen unas obligaciones, que no se realizaron y no le va a preguntar cuales las obligaciones porque son muchas de la Ley 1801 para municipios de 100 mil habitantes porque esto lo tuvo que haber ejecutado la "Duitama que soñamos", cree que esa Duitama se quedó dormida, cree que la

ACTA No. 015 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
---	------------------------------

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 30

Doctora sabe cuáles son estas exigencias, se lo está diciendo en febrero para que en mayo las miren y las presente para que el municipio cumpla con esta norma.

Manifiesta que hay unas denuncias de algunos vendedores ambulantes en contra de un exconcejal, que pedía dinero para asegurar la legitima confianza, según el Comité de Orden Público el 24 de abril del 2019, pide le allegue un informe mensual de las investigaciones que se han adelantado a este tema.

Pregunta. Porqué este año la Estación tiene un Capitán de Comandante. Antes se tenía un grado mayor.

Pide a la presidencia le conceda dos minutos.

Sobre la estadística de muertes el año anterior, dos homicidios, este año ya están superando esto.

Acá viene su posdata. Hace dos días vio al inspector primero de policía, casi se lo cruza en el aeropuerto de la ciudad de Medellín, muy feliz en una capacitación paga por el municipio. Hace las siguientes preguntas: ¿Puede asistir un inspector en provisionalidad a una capacitación paga por el municipio? La Sentencia no dice eso. ¿Será equitativo si con la 194 provisionalidades del municipio que a unos si les subsidie y a otros no?, en pleno concurso para la Carrera Administrativa. Es un concurso que realiza el Servicio Civil de Estado Civil. Porque un provisional esta en capacitación paga por el municipio.

Pide a la Doctora, con todo respeto le alleguen un informe, ¿Con qué criterios están liquidando las multas de infracciones urbanísticas?, o solo es porque los inspectores les caen bien o mal.


Que siga bien el debido proceso sin saltárselo, cuando la inspección de policía pide el acompañamiento para sellar una obra debe comunicarle a planeación y esta debe comisionar a un funcionario por escrito y el funcionario debe entregar la obra que va a sellar ese documento, esto es lo que tienen que hacer y no lo están haciendo, pide a la Doctora que por favor preste atención a esto.

Para finalizar, felicita a la Doctora por el empalme y trabajo que ha realizado, la ve con muchas ganas de trabajar y cuenta con todo el apoyo de la Corporación.

El H.C. DANILO RODRIGUEZ, presenta un saludo especial a todas las personas que los acompañan en las barras, a la Doctora Sonia para los funcionarios de Migración, al Señor Comandante y Teniente Coronel. Inicia manifestando que el informe que presenta la Doctora le deja más inquietudes que certezas, entiende que hasta ahora lleva 47 días en el cargo pero habla de temas muy puntuales, sobre operativos y planes de acción, a Él en estos momentos le hubiera gustado conocer cuáles son los operativos y planes que ha implementado en los 47 días de gestión, entiende y lamentablemente por un error de tiempo sus compañeros que citaron no lo pudieron hacer por vía citación sino por invitación y les hubiese gustado conocer de mano las respuestas al cuestionario que plantearon pero teniendo en cuenta las circunstancias y por temas de tiempo no se dio pero valora que se haya tomado el tiempo para poder resolver el cuestionario y traer las respuestas, en verdad le quedan muchas dudas que quisiera en la intervención final las pueda responder como lo han hecho en los anteriores ejercicios de control político y finalmente les allegue un informe para conocer el estado de varias de las actuaciones.

La Doctora se refirió al tema de las cámaras y sobre el convenio que tiene el municipio y no le quedó claro si el convenio está vigente o se prorrogó si el convenio tiene la posibilidad de ser modificado en alguna de sus condiciones, si le gustaría saber que está pasando con esta articulación entre la secretaria de gobierno la policía y la empresa de energía de Boyacá es quien da el permiso para el control y funcionamiento de las cámaras, quiere saber sobre el estado puntual del convenio que va pasar y hasta cuando está vigente, como lo van implementar teniendo en cuenta lo que habla en la proyección la puesta en mantenimiento y proyección de las unidades de monitoreo que tiene el municipio, pero hay tiene otra inquietud mucho más grave que

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 13 de 30

la toco su compañero Pablo Santiago, el municipio tiene que tomar acciones legales con los funcionarios de la anterior administración, que no fueron capaces de hacer los mantenimientos preventivos y dejado vencerla garantía de los equipos, de no poner en funcionamiento los equipos que el municipio adquirió con dinero público para la vigilancia y seguridad de los ciudadanos que dejaron como unos elementos que no servían para nada, es una invitación que hace y sabe que no depende de la Doctora en estos momentos pero en adelante si como proyección para que lo tenga en cuenta y remita a la autoridad competente si usted evidencia que un fallo y una omisión de los funcionarios que tenían el mantenimiento y operación de estos equipos.

Con respecto a los programas sociales, habla de una gestión previa que le valora porque las propuestas que ha hecho han tenido buena acogida en los encuentros comunitarios la gente quiere ver implementada lo que comentaba a principio de su intervención que habló de unos operativos y unos planes puntuales quiere que se tome la molestia que va hacer en cuanto al tema social, tema de los vendedores ambulantes y tema de la prostitución, han conocido de varios operativos no saben cuáles han sido los resultados que cree también le compete al comandante, pide le diga cuales son los resultados de estos planes de choque, ya que necesitan saber cuál es el actuar de la administración y cómo van a proyectar esos planes hacia el futuro teniendo en cuenta que es la responsable de estos temas.


Para finalizar y como le han dicho a los secretarios despacho, que necesitan saber cuáles son las acciones concretas que maneja la Secretaria de Gobierno con el fin de mejorar el deplorable estado que encontró la secretaria, saben que no es un tema fácil, como dicen por hay que usted cogió una papa caliente, pero tiene que darle el manejo puntual, invita a la Doctora que como está en una de las dependencias más importantes del municipio razón por la cual tiene que trabajar de forma articulada con las demás dependencias y con Industria y Comercio y empezar articular para que hacia el futuro implemente los planes de choque con los vendedores informales y es puntual en una cosa, el tema de la extensión de horarios en querer vender a Duitama como capital turística del departamento y competir con Paipa, acá son una ciudad de puertas cerradas donde vienen los visitantes y todo lo encuentran cerrado, no está hablando a favor de los dueños de los establecimientos tienen es que revisar puntualmente que son estos negocios los que en muchas oportunidades da la oportunidad a los jóvenes a tener empleo y si lo que hacen es implementar medidas restrictivas que van hacer los propietarios van a empezar a salir de esos muchachos, tienen que empezar todos de forma articulada con todos esos planes y operativos que quieren implementar para mejorar la seguridad, es la invitación cordial y puntual que hace porque cuando estén el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial ellos tendrán que intervenir el tema de la ubicación de los bares y establecimientos que se dedican a este tipo de comercio y desde su despacho tiene que tener en cuenta que la medida no es restringir es una medida más de socialización y de dar la oportunidad a todos.

El H.C. JULIO SALCEDO, dentro del contexto del control político que es la principal esencia de la Corporación ve que unos Honorables Concejales son muy puntuales y analizando la problemática de los vendedores ambulantes el tema de los venezolanos por consiguiente las preguntas van para todos, las van a enfocar, el tema del pie de fuerza de la policía, Duitama es una ciudad que está creciendo y crecen los problemas, es una inquietud que pide al Comandante de la Policía responda los abordan los ciudadanos y les preguntan porque no tienen pie de fuerza de la Policía de Santa Rosa no sabe hasta donde sea posible esta situación.

En cuanto a la problemática de los vendedores ambulantes, quisieran tener una ciudad despejada de ciudadanos que tienen como alternativa salir a buscar el pan es un problema social que tienen que ver como lo tocan con la Doctora Sonia y Alcaldesa, buscar alternativas para despejar el espacio público que es de todos, es bastante interesante esta situación.

Sobre el tema de las cámaras quisiera que no solo las pudieran habilitar que el municipio ha comprado el municipio y de alguna forma a los contribuyentes sería bueno ver como se articula

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 14 de 30

este tema con ciudadanos que tienen ubicadas cámaras en los barrios y centro y se articulen con el Comando de Policía.

Algo que quiere manifestar al representante de Migración Colombia, que hablaba con la Gerente del Hospital Regional y le han dicho que los venezolanos les han brindado un derecho y oportunidad, tanto es que en el hospital han tenido más la posibilidad de ser atendidos y por medio de la secretaria o a quien correspondan colaboren con recursos al hospital, inclusive hablaba con algunos periodistas sobre el alto índice del sida, pregunta no sabe quién le responda sobre la alta contaminación de sida en Duitama afectando el tema económico del hospital regional, en el municipio se presenta mucha problemática que se tiene que traer al Concejo para buscar solución son las inquietudes que presenta y dentro del contexto del control político cada vez encuentra a mas Concejales comprometidos con la distinta problemática que se presenta para que con el tiempo todas estas situaciones tengan solución.

El H.C. JAMES PUERTO, presenta un cordial saludo a los invitados y personas que los acompañan, felicita a la Doctora Sonia ya que encuentra una persona con tenacidad una mujer echada para delante una mujer que le ha visto resultados, una mujer dentro de una dependencia bien complicada donde su sol como se me en la mesa son todos hombres pero que con su tenacidad se ha visto que en tan poco tiempo la dependencia muestre muy buenos resultados, cuenta con su apoyo y frente a cualquier circunstancia siga con esa tenacidad que hasta hoy la ha caracterizado.

Se siente muy triste con sus compañeros de la institución, Coronel y capitán ya que tenía varias preguntas pero las respuestas van a ser evasivas sin embargo radicara un derecho de petición para que respondan de fondo porque definitivamente quedan tristes.

Por lo demás dice que los operativos que se están haciendo sean continuos ya que de estos operativos es la continuidad hace que los extranjeros indocumentados salgan de la ciudad. Pregunta cuantos operativos han realizado este año, con qué recursos cuenta y como los ha apoyado el municipio en el tema financiero.

Sobre el asunto de los vendedores informales llamados ambulantes, toca con toda, exceptuando los casos que tienen un derecho adquirido, toca con toda porque nosotros somos estado, somos gobierno y no pueden permitir que estos vendedores se paren donde quieran, porque donde quedaría el vendedor que paga sus impuestos, con contundencia Doctora Sonia contra los informales.

La H.C. LUPE LOPEZ, saluda a los invitados, a la Doctora Sonia y personas que los acompañan, en primer lugar felicita a la Doctora Sonia por su gestión, no es fácil bailar con la más fea y sobre todo cuanto presentan problemas como lo presentan, reitera sus felicitaciones.


Coadyuva el comentario que hizo el Concejal Mateo referente a los vendedores, tiene una inquietud, es que no se han maltratado ni vulnerado que es lo más importante.

Referente a la dependencia tiene dos preguntas: ¿Cuántos despachos comisarios tiene la Secretaria de Gobierno para practicar diligencias y qué delega la alcaldía a esta secretaria? ¿Cómo se sensibilizan esas atenciones cuando los ciudadanos manifiestan que son atendidos inapropiadamente? ¿Con que presupuesto cuenta la secretaria y que apoyo tiene a nivel del personal?

Es importante mirar que obviamente le toco bailar con la más fea, que con el apoyo de las diferentes entidades se van a tener unos excelentes resultados, pero para todas las dependencias es importante tener presente que se está trabajando con seres humanos y se tienen que respetar.

Manifiesta tener una sugerencia para el Señor Coronel. Estuvieron en diálogos con personas del LGTBI que manifiestan ser maltratados e ignorados por la dependencia, su sugerencia es que se hagan campañas de sensibilización dentro del Comando de la Policía obviamente ellos acatan

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 15 de 30

indicaciones y ordenes pero no deben olvidar que tratan es con seres humanos y a los seres humanos hay que concientizarlos y cuando al ser humano se concientiza el reflexiona ante su actuar, la invitación que hace es no maltratar a las personas por mas indignación que tengan los 129 mil habitantes, por más desorden que hagan en las calles y avenidas hay que concientizar y buscar estrategias, estrategias para generar empleo en ellos estrategias para sensibilizarlos, capacitarlos y darles la oportunidad de ser mejores personas porque piensa que el maltrato no les va a dar un mejor resultado.

En cuanto a Migración agradecer por todo lo que hacen en el departamento de Boyacá, es importante que en las redes sociales su gestión se evidencie como ubicarlos donde hay lista de requisitos para que la gente se concientice si están dentro de la ciudad y departamento estoy infringiendo en una falta, si quiero hacer las cosas bien donde me comunico donde encuentro la lista y como promocionan la gestión para que los ciudadanos por medio de las redes ellos mismos se den cuenta y sin sacarlos donde se encuentren los busquen.

El H.C. JULIAN GARCIA, presenta un cordial saludo a los invitados y personas que los acompañan, dice a la Doctora Sonia que gustaría tener un informe más detallado de lo que ha realizado recientemente en la dependencia, como el porcentaje de metas que cumplió el anterior gobierno, el tema de la planta de personal, el tema de presupuesto es importante conocer este tipo de cosas que sean puntuales, porque en el control político que se realizará en el mes de mayo necesitan ver los avances y en qué términos recibió la dependencia.

Dice que para nadie es un secreto que en Duitama hay zonas donde no hay institucionalidad, esto no es un secreto para nadie, zonas que desafortunadamente las personas del común no pueden entrar en ciertos horarios, se tienen que recuperar ya que no pueden dejar a merced de los delincuentes de personas que quieren aterrar a las personas con la política del miedo, una palabra que se ha venido mencionando en estos 47 días de gobierno es el tema de autoridad hay que recuperar la autoridad en la ciudad de Duitama.


Expresa, que el Capitán Jhon que ha estado presente en los encuentros comunales y tampoco se han referido al tema del sector rural, el corregimiento tres y en todas las comunidades que han estado en un 90% a excepción de ese corregimiento, piden infraestructura, el tema del empleo y de seguridad, la principal preocupación del corregimiento tres por encima de la infraestructura, del acueducto, alcantarillado es el tema de la seguridad, hay que ponerle cuidado en la trinidad, san Jorge, san Lorenzo de abajo, higuera recientemente se trató el tema y otras zonas que es importante recuperar como es el tema de la autoridad.

El tema que menciono el Concejal Salcedo, el sida, la violación de la niña que presuntamente fue contagiada con sida, hay que poner cuidado ya que esto es gravísimo no solo este tema sino que se está haciendo, que se va hacer y que planes se van a implementar para prevenir este tema.

Para terminar y dar un enfoco un poco más social al debate, también se tiene que hablar de educación, de oportunidades es importantísimo ya que no se ha mencionado el tema de lo social, simplemente se está hablando del tema policial de lo opresivo pero hay que poner cuidado al tema de educación, al tema de generación de oportunidades, por esto es importante trabajar con las demás secretarías, en el caso de la secretaria de infraestructura, ya le menciono a la secretaria de planeación y lo mencionara a la secretaria de desarrollo agropecuario es importante recuperar e intervengan los diferentes parques de la ciudad, no puede ser que en estos sitios se conviertan o como están algunos en expendio de drogas y de sustancias sicoactivas.

Y otros temas que son de menor importancia que también atañen a la secretaria de gobierno, como es la importancia de los líderes comunales hay que trabajar con ellos, porque el anterior gobierno no les ayudó mucho pero hay otros temas que son interesantes como el tema de los juegos comunales el tema de la integración ornato y embellecimiento que han venido trabajando con los infractores, igual trabajar en el tema de previsión y atención en el delito y a los integrantes de la fuerza pública poner mucho cuidado no solo al sector urbano y rural.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 30


El H.C. DAVID ORTEGA, presenta un saludo respetuoso a los invitados y personas que los acompañan, comienza diciendo que si hay algo que necesita Duitama hace años es orden y autoridad y la secretaria de gobierno es prácticamente que por delegación del alcalde municipal primera autoridad de policía está pendiente de la seguridad del municipio no hasta que esté aprobado el Plan de Desarrollo sino desde el primer día, también la ve como una persona trabajadora y capaz. Sin embargo piensa que tienen que ir un poco más allá de lo que ven en el informe y le va a decir porqué y hay aprovecha para saludar a la policía nacional, porque el tema de los operativos y los temas de rutina que ven lo están haciendo bien, esto lo podrían lograr incluso si no tuvieran secretario de gobierno porqué son diligentes lo hacen en su trabajo y si quisiera que piensen cual es la ciudad que quieren, esto con ocasión a tres cosas, a las Políticas Públicas, al Plan de Desarrollo y al Plan de Ordenamiento Territorial que es lo que van a trabajar en estos cuatro años, dice a la Doctora que le gustaría saber cómo están avanzando en estos aspectos, ya con las comunidades de qué manera van a solucionar problemas como los que mencionaban sus compañeros como la prostitución y el tema de los travestis y no puede esperar a que se den los debates para empezar a concertar con las comunidades para dónde van los establecimientos y como van hacen para controlar esos brotes como lo menciona Julián, que no solo decía sino de ETS e IPSS, que tienen proliferados precisamente porque no hay donde se ejerza esa actividad.

Pregunta a la Doctora Sonia que estrategias se van hacer para solucionar el tema del espacio público, compañeros espacio público los señores que se paran los viernes y sábados en las esquinas sin ningún permiso a vender chorizos, dulces, cigarrillos a vender toda esa cantidad de cosas, sino que el problema del espacio público es tan grande que está afectando a todos los barrios y a todos los ciudadanos, ven como los semáforos están invadidos por los venezolanos y si no les dan una moneda tengan la seguridad que los tratan mal incluso los tratan mal o dañan los carros el carro; el espacio público es que por ejemplo en los andenes de la Avenida Circunvalar de la Cra 19 y de otros lados, los comerciantes contra no tiene nada estén utilizando los andenes que son para la gente en las vías colocando conos impidiendo que la comunidad use las vías, eso es espacio público, espacio público como decía Mateo, es decir que son unas personas que tienen que ser incluidas en una política pública y que tiene que ser una solución abordada por todos, la solución ya no puede ser con paños de agua tibia de levantarlos y que al otro día vuelvan, sino es ver como solucionan este problema a corto, mediano y largo plazo, quieren es ver una ciudad diferente, lo decían en campaña, quieren ver una ciudad que funcione las 24 horas, que haya seguridad que se profundice la educación, todo lo que menciona el Concejal Julián, una ciudad donde la única solución para controlar algunos problemas de seguridad no sea cerrar los establecimientos a las 10:00 am, hay unos tenderos en la plaza donde el sustento principal se daba en las horas de la madrugada, pero también hay problemas de espacio público en este sector, por esto quiere saber a parte de los operativos rutinarios ver de qué manera van a solucionar el grueso de los problemas de la ciudad, de qué manera se le va a brindar a los ciudadanos una ciudad segura, innovadora y donde todos se sientan tranquilos.

Hay algo importante que mencionaban los Concejales, delitos que merecen atención urgente, como es el micro tráfico, la violencia en las mujeres que a final del año salía que es en Boyacá donde hay más índices de violencia en la mujer, como van a solucionar esos problemas y recomendar el tema de las comisarias a la Doctora especialmente en cuanto a la violencia y la mujer en cómo establecer una ruta de atención que mencionaban varios candidatos en campaña a la alcaldía y concejos y como fortalecen las inspecciones de policía.

Efectivamente el Código de Policía ordena a las entidades municipales una cantidad de obligaciones que con la estructura que tenían es prácticamente imposible de cumplir, hace un reconocimiento especial al Doctor Orlando Sáenz porque cada vez que con El habla, dice que están tratando de evacuar, están solucionando pero si no tienen las herramientas técnicas para poder ejercer el trabajo definitivamente no van hacer, espera que desde la administración municipal hagan un estudio a fondo de como brindar las herramientas, lógico que tendrá que pasar

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 17 de 30

por el Concejo, si hay que crear algunos cargos se necesita se dé una solución al tema, le gustaría que a la Doctora le vaya bien y también le gustaría conocer a la fecha del año pasado y que comparativos tienen a la fecha y los indicadores de las anteriores fiestas y que van hacer para solucionar la problemática especialmente la inseguridad.

El H.C. WILLIAM CHIA, dice que quiere decir una cosa, es la siguiente, siempre ha pensado que las Secretarías de Gobierno más que generar resultados por sellamientos y por todo ese tipo de cosas deben presentar son unos programas sociales, porque en el momento que cierra un hotel que desmantelan una cada donde se está vendiendo droga al siguiente día le montan tres o cuatro, de manera que hay que ver es el fondo, porque el niño está consumiendo, porque la señora que presta servicios sexuales tuvo esa única posibilidad en la vida a eso hay que ponerle atención, porque operativos hay muchos lo hicieron en el Brow en Bogotá y que vieron, sigue la drogadicción las casas donde venden la droga está desbocada, los programas sociales deben ser más importantes, la invita a que trabaje más.

Quiere hacer un reconocimiento especial a las Comisarías de Familia e Inspecciones es un trabajo que hacen con todo el amor del mundo siendo este el núcleo del problema, si se encuentran los funcionarios saber si les han ayudado con el tema de los judicantes y practicantes, es un convenio que pueden hacer con las universidades de Duitama que cree no le cuesta mucho al municipio pero considera que les va a generar una mejor labor.


En cuanto al tema de los vendedores ambulantes, cree que en este Concejo no vayan a permitir que los estigmaticen, le parece que hay gente buena y trabajadora que tiene esa opción de vida y de trabajo porque no tiene otras posibilidades, tienen que perseguir a los que están manchando la reputación de aquellos que lo están haciendo bien y que están en el menudeo en el micro tráfico, pero mientras no haya otra posibilidad de trabajo para estas personas en Duitama tienen que seguir permitiendo que usen el espacio público para que puedan subsistir, cree que todos caben en esta ciudad, cree que tienen que ser tolerantes, cree que esta es una función que la doctora debe impartir desde su secretaría de manera que la felicita y convida para que miren la raíz del problema y no el inmediatismo que no se soluciona únicamente con cerramientos y operativos policiales.

El H.C. CRISTHIAN ALBARRACIN, saluda a sus compañeros Concejales y personas que los acompañan, para ellos es importante estar con la compañía de todos ustedes y con la participación de toda la ciudadanía en el Concejo Municipal, saluda a la Doctora Sonia, Policía Nacional y Migración Colombia.

Manifiesta que el año pasado se enteró en septiembre y octubre, la problemática que se presentó con las 70 Cámaras de Seguridad que fueron desinstaladas y que la administración pasada no les dio un uso adecuado por esto la Ebsa las retiró, considera que empezaron mal en este sentido cuando a ellos como Duitama, como ciudad, como Administración Municipal les dan la oportunidad de tenerlas, porque desinstalarlas, porque no seguir con este tipo de convenios, la pregunta va encaminada a lo que decía su compañero Danilo, que paso con el convenio si es posible reactivarlo por cuanto ahora no cuentan con presupuesto y es importante contar con estas para la seguridad del municipio.

Otro tema puntual que tocaba el Concejal Chia, el problema de las ollas que sería importante articular con los programas sociales, habla de un caso especial y espera que tomen nota, entre la carrera 17 No 19-66 existe una olla que la comunidad del sector le hizo saber y le comentan que más o menos van tres meses que han querido hacer un operativo para que saquen a estas personas y no ha sido posible y llegan indigentes a las dos de la mañana, obvio que llegan a comprar droga y después que hicieron el primer intento con el operativo y cuando la comunidad se dio cuenta que esto estaba pasando las mismas personas empezaron a desplazarse a las esquinas y siguieron vendiendo la droga y la policía les piden pruebas y videos y firmas para que

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 30

los operativos los puedan realizar aunque cumplieron con todo esto la policía no ha hecho nada, recomienda para que lo más pronto se haga lo pertinente.

En cuanto al tema de migración quiere dejar un mensaje para la comunidad de Duitama, el tema de los venezolanos los ha afectado no solo a Duitama sino a todo el país, pero piensa que hay parte de los ciudadanos en este caso de Duitama, toca el tema de los empresarios, cada vez los duitamenses carecen de más oportunidades laborales y porque muchos empresarios ahorrar dinero están contratando obra de mano mucho más barata, siendo este un mensaje para la comunidad y empresarios que confíen en los ciudadanos duitamenses y profesionales de Duitama, como es posible que esto pase en esta perla de Boyacá que hace unos años nombran.

Toca la participación de algunos ciudadanos, comienza con las canchas de INNOVO y le han comentado sobre el consumo de marihuana, droga y muchos hurtos para que la policía nacional este pendiente.

Un líder social del Barrio la Paz le comenta que no llega la policía y tampoco hacen un seguimiento en el sector de pronto porque está un poco escondido para que sea tenido en cuenta.

En campaña nombraba el tema del alumbrado público que es importante porque si no hay alumbrado en los sectores de esta manera es fácil para que muchos de los ciudadanos los atraquen los delincuentes.

Retomando un poco el tema de las cámaras de seguridad se tiene que hacer un trabajo articulado con los colegios, esto porque hay muchos sectores cerca a los colegios donde los estudiantes salen en horas de la tarde y los ladrones aprovecha a robar a los estudiantes entre 5, 10 y 18 años, piensa que se le tiene que prestar más seguridad a los estudiantes.

La H.C. DORIS CASTILLO, saluda a los invitados y personas que los acompañan en las barras, dice a la Doctora Sonia que le manifestaba a uno de sus compañeros y le causa curiosidad, le gustaría conocer exactamente cuál es el porcentaje de las metas realizadas por la anterior administración, por cuanto Usted narra puntualmente, que no se hizo nada y nada.


En cuanto al tema de los vendedores ambulantes la administración anterior manejaba el pico y placa, es donde más oportunidad se le da a los vendedores ambulantes porque, si lo han manifestado imposible sacarlos del todo porque es la única forma de llevar el pan a casa, pero uno de los grandes vendedores ambulantes es que todos quieren trabajar alrededor del parque los libertadores, se tiene que mirar cómo se ubican porque desafortunadamente la falta de empresas y empleo en el municipio es grande y cada vez hay más dificultades y viendo la cantidad de vecinos venezolanos que nos acompañan y estos tienen más oportunidad laboral que la misma gente de Duitama, afortunada o desafortunadamente.

Pregunta a la Doctora Sonia en los 45 días de labor que plan ha mirado y utilizado con el tema de la prostitución que los aqueja especialmente en el antiguo terminal, todavía ven temprano día y noche el grupo de personas que no son nada gratas para nuestra ciudad.

Sumercé, que ha dicho hasta hoy ya como tiene clara la problemática de la secretaria, sabe cómo están las inspecciones de policía, sobresaturadas, tienen dos profesionales demasiado responsables que ya no saben qué hacer trabajan las 24 horas pero no se le dan las herramientas no cuentan con el suficiente personal para que ayuden a desahogar las inspecciones o si ha mirado la posibilidad de que se cree la tercera inspección de policía.

El tema de los colegios, es preocupante no solo por el hurto, porque a los niños más chicos son los que atracan, le quitan los zapatos, la semana anterior le sucedió al hijo de una amiga que iba hacia la casa les pareció fácil dejarlos descalzos, pero es más preocupante el tema de los sicoactivos porque hay mucho vendedor ambulante alrededor de los colegios, hay que dejar trabajar a la gente pero no alrededor de los colegios, tienen conocimiento que en los dulces están dando sustancias sicoactivas a los niños.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 30

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA, coadyuva a su compañero James en cuanto al tema de los operativos a los señores de Migración, los acaban de llamar y dicen que hay 15 personas a san Luis extranjeros con maletas y con todas esa prebendas que les están dando ellos van a seguir llamado a los venezolanos y esto va a colapsar, si hablan de empleo para la gente joven no hay y cada vez salen más profesionales y como, piensa que deberían castigar a los profesionales o no sabe que contraten a los venezolanos que no tengan papeles al día.

Con el tema de los ambulantes, lo que dice el Concejal Omar le parece bien, porque el cómo comerciante y su familia toda la vida están tributando y pagando los impuestos y ya la gente no baja a la plaza de mercado, no se les está cohibiendo ni vulnerando ningún derecho, pero se quieren es reubicar, los tienen que reubicar porque tienen derecho y no se les está quitando ese derecho, en la plaza de mercado Marianito lo sabe y todas las cuadras alrededor que estos extranjeros siguen llegando, las personas que cargaban los bultos los amenazan cada vez más, no los dejan trabajar, es triste, les toca que apadrinarlos ahora a ellos porque tienen más prebendas, el tema de salud, los cupos en los colegios, tienen muchos más beneficios, piensa que en cuatro años verán concejales acá en la Corporación porque con todo lo que les están dando, esto ya es colombo Venezuela, les va tocar cambiar el nombre otra vez porque es triste en verdad.

Con todo respeto a la policía, ellos no tienen que mandar a los patrulleros, a los sitios que en verdad necesitan, ven que en el terminal antiguo no se ven, tampoco en la plaza de mercado, pero si pide papeles a la gente de bien y la gente que le hace daños a la ciudad nunca les piden papeles.


El H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, presenta un saludo a los Concejales y personas que se encuentran en las barras, policía y señores de migración. Quiere hacer una sugerencia al comandante de la estación, que como líder comunal hace varios años en la ciudad reconoce el trabajo de la policía, en un tiempo habían tres CAI móviles en la ciudad, no sabe que haya pasado, solo ha visto un CAI no sabe dónde están los otros dos están funcionando era una buena manera ir rotando los CAI donde se encuentren las diferentes problemáticas de la ciudad ayudando mucho porque el plan presencia de la policía hace que la inseguridad hacía parte en los diferentes sectores.

Felicita a la Doctora Sonia por tan poco tiempo del desempeño en la ciudad, ha visto la albor y compromiso por la ciudad, quiere decir lo siguiente, van a implementar un acuerdo ley 1988, donde la Doctora va encontrar muchas herramientas, para el tema de los vendedores informales Ley que es muy conocida a nivel nacional, también se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo, donde ellos van a formalizar a todos los vendedores informales, van a socializar y hacer unas mesas de trabajo, van hacer censos, también ellos van a tener unos deberes pero también van adquirir unos compromisos, la administración también va adquirir unos compromisos con los vendedores informales y sabe que si implementan bien esta Ley se van a encontrar las herramientas necesarias para hacer esta labor de la mejor manera.

El H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, solicita se le permita intervenir como presidente, por cuanto también tiene algunas inquietudes, antes felicita a las tres instituciones invitadas y de esta manera manifiesta que el municipio tiene que trabajar armónicamente con todas las dependencias, si cada dependencia quiere hacer lo suyo no más se darán cuenta que esto no va a funcionar, así como decía el Concejal Chía, si esto es de generar cultura ciudadana la secretaria de gobierno no lo va poder hacer sola, por tanto hay que involucrar a las demás secretarías y todas las instancias.

Pero si ven la problemática de los vendedores ambulantes, casas de lenocinio y como lo han mencionado lo que se está presentando en el antiguo terminal, es prácticamente porque hubo un Plan de Ordenamiento Territorial que dejo muchas rendijas, pero también porque faltó autoridad municipal para hacerlo cumplir, se pregunta qué paso con la autoridad municipal cuando se planteó el proyecto de la media luna, que la bautizaron los de la recuperación de la carrera 20

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 30


como si se pudo plantear llevar los talleres de mecánica, lo que es hoy Transpuerto y plantearles que se iban para allá y si de dejar las casas de lenocinio, es un proyecto como a medias como dejar los lunares hay, ven como definitivamente en ese momento el municipio fallo y hoy ven como está viviendo esta problemática la ciudad de Duitama.

En el tema de Migración Colombia, algo le preocupa, porque los colombianos no están saliendo de Venezuela, si miran las cifras, realmente los que están saliendo de Venezuela son los venezolanos, no son los colombianos los que fueron hacer empresa, miren las estadísticas que están dando y de pronto dicen que fue programas sociales que implemento en su momento el presidente de Venezuela de dar demasiados subsidios que cuando llega otro presidente se los quita miren la problemática social que ocasiono con Venezuela y miren esa pereza social que se creó en Venezuela todo ese desplazamiento lo está recibiendo colombia, peru y ecuador y se preocupa cuando escucha en los medios de comunicación que el presidente está saliendo al exterior a conseguir recursos para solucionar el tema de los venezolanos y entonces se preguntan dónde se está quedando la plata, se está quedando en la presidencia de la república y porque no las están bajando a los entes territoriales que es quien está sufriendo la problemática social de los emigrantes, hay les toca comenzar, es un favor especial que pide, desde migración, si colombia está recaudando recursos de la comunidad europea deseos países que hoy hacen parte a nivel internacional, entonces para qué son esos recursos, así lo menciono el Concejal Salcedo, hoy el hospital es prácticamente darle prioridad primero a un venezolano que a una familia colombiana y tienen que cubrir todos estos costos porque vía tarifa del régimen subsidiado no van a llegar recursos al hospital, prácticamente lo tienen que subsidiar con los recursos con hoy prácticamente se sostiene la seguridad social, que en esto si le gustaría que les colaboraran, pero también felicita a la Doctora Sonia y esto los lleva a que es necesario que el municipio cree su inspección de urbanismo, hoy no pueden seguir permitiendo que el desarrollo de Duitama prácticamente lo pasen por la faja.

Dice que esto paso en el centro de la ciudad permitieron la construcción de una bodega y nadie responde y todos empiezan a tirarse la pelota como un pin pon, que es culpa de los curadores y estos dicen que es culpa de planeación que hace el seguimiento a las licencias de urbanismo y escuchaba la secretaria de planeación, es que hace dos años los curadores no remiten las licencias para hacer el control y vigilancia al municipio, tienen que ponerse como dijo el Concejal García, tenemos que empezar a recuperar la autoridad y como lo dice hay sitios vetados en la ciudad de Duitama, Capitán Jhon Angulo, eso no es un desconocimiento ni es de ahora es de años, dos zonas como si fuera la zona del terror de Duitama, entonces uno dice, porque no lo hacen realmente y llevan la gobernabilidad a esos sitios, porque no hacen unas jornadas, comandante, en la noche que puedan caminar de pronto a San Fernando zona alta, sin ningún temor ir a la autoridad y empezar a recuperar estas zonas, por esto necesitan la colaboración de todos y empezar a trabajar.

Expresa, que hay un tema delicado que no han visto en ningún Consejo Comunitario, la violencia intrafamiliar, es un tema para que las comisarías de familia empiecen a poner cuidado, violencia intrafamiliar y violencia en la niñez un tema de cuidado, seguramente que cuando se invite a la secretaria de educación van a tratar el tema de lo que pasa al interior de las instituciones, como la venta de micro tráfico y virus siver-nético, el tema de hoy en día que les preocupa, la prostitución infantil al interior de los colegios, son temas delicados y tienen que entrar a trabajar armónicamente, son las inquietudes que quería dejar en el ambiente, felicita al Capitán Angulo ya que ha estado muy comprometido en los Consejos Comunitarios, escuchando de primera mano en el tema de la seguridad, dice a la Doctora Sonia que quieren que en este cuatrienio deje en alto junto con su equipo de trabajo e inspecciones deje realmente recuperada la confianza de las comunidades, pide un favor especial a la Doctora Sonia, se vienen las elecciones de las Juntas de Acción Comunal, está en sus manos para que desde su oficina haya una gran promoción e inviten para que nuevamente recuperen la confianza los líderes comunales en Duitama.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 21 de 30

Retoma la palabra la presidencia y decreta un receso de cinco minutos para escuchar a las personas del público que se han escrito formalmente. Somete a consideración de los concejales el receso. Es aprobado por los Concejales.

La presidencia concede la palabra a la comunidad con una intervención de dos minutos.

Interviene el Señor Mariano León. Dice que son unos temas importantes que los ha tocado con el Señor Capitán, con migración Colombia y con el Señor Victor Julio que desde el año pasado han estado en comunicación. Manifiesta que tenían unos compromisos con la policía nacional, espera que el Señor Comandante y Capitán las resuelvan, dice que hay un compromiso con la Señora Alcaldesa y Comunidad de María Auxiliadora es con respecto del CAI Móvil, quedando comprometido que en quince días lo hacerlo llegar y hasta el momento no lo han visualizado.

Con Migración Colombia y en conversación con el Señor Victor Julio, cree que a la mayoría de los Concejales se les olvido pedir cual es el operativo consistente de un migrante de X país, dice que en el mes de noviembre se reunieron con el Coronel Jaramillo sostuvieron unas situaciones con respecto a unas problemáticas de migrantes en el sector que por el volumen de delincuencia llegaron hacer daño más no a conseguir trabajo y como decían algunos Concejales que conocen el sector lamentablemente les ha tocado convivir con ellos y tener que solicitar la presencia de la policía y muchas veces llamar a Victor Julio aunque no se ha podido comunicar con él.

Comenta algo que le decía Migración es que ellos llegan a subsistir, que pena contradecirle Doctor Henry, ellos llegan es para generar delincuencia viviendo todo esto en carne propia en nuestro sector, pero lamentablemente no han estado en las reuniones donde han sido invitados en los meses de noviembre y diciembre y en el mes de enero nunca estuvieron presentes.


Con respecto a lo que manifestaban algunos Concejales, como Mateo Centeno, Julián Chía, cree que ellos nunca han convivido con la venta informal, nunca han convivido tener ollas en el sector, los invita a que vayan aunque sea un tiempo no hay a ellos los han estigmatizado en el sector como un barrio peligroso donde no puede llegar la gente a comprar y tiene que desmentir esto, gracias a la policía nacional, Capitán y Comandante hoy pueden decir que ha disminuido en un gran porcentaje la venta de alucinógenos, aunque se está presentando todavía pero esperan que Migración Colombia lo que hablo con Victor Julio, respecto a cómo es el operativo que tienen que llevar a cabo cuando cogen a un migrante con sustancias alucinógenas y como decía la presidencia que se votan la pelota de un lado a otro, espera le aclare a la población y a los concejales.

Con relación al espacio público están esperando, ventas informales agradece a la Secretaria de Gobierno porque han iniciado y no es que quieran estigmatizar a los vendedores ambulantes, quieren es orden en Duitama y orden en el sector de la plaza de mercado tienen 850 puestos en la plaza y solo hay ocupados 270 puestos, el resto esta invadido de carretas generando delincuencia y todo lo que se pueda creer.

Interpela el Concejal Mateo Centeno para manifestar, dice que compartió lista al concejo con un vendedor y en verdad si le da tristeza escuchar esas palabras, no está diciendo que no se haga control está diciendo es que no se estigmatice a los vendedores informales, claro, el Concejal William Rene conoce del tema de la plaza de mercado, porque no hacen el control efectivo en los sitios porque estigmatizan a la gente y se encuentra en total desacuerdo con el señor Mariano y le da tristeza escuchar al Señor Mariano, porque se dio cuenta como ese señor se la lucho en la lista del polo democrático, trabajo de la mano y recorrió el sector con su carro vendiendo aguacates, le parece que debería ser un poco solidario y sobre todos esos partidos que llaman alternativos solidarios y muchas veces hacen lo contrario.

El Señor Alonso Rafael Castro, dice que la calidad de una ciudad no se mide por la cantidad de avenidas ni tampoco por la calidad del transporte, se mide por la seguridad y por la calidad del espacio público, aquí afortunadamente vienen como ciudadanos y en estos momentos viene en

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	


 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 30

representación de los residentes y comerciantes del centro y aquí ya empiezan a identificar cuáles son los concejales que están con la legalidad y quienes con la legalidad, quienes están con el orden y quienes están con el desorden, una cosa es la libertad y una cosa muy diferente es el libertinaje pero no quiere ver aquí a algunos que por empezar a pescar en río revuelto de gusto electoral hacer tráfico de influencias porque hay una experiencia pasada, en esto hay que tener coraje para enfrentarse a lo que le corresponde a la ley, la Ley 9 de 1989 es muy clara, a los que son abogados frente a que se deben defender en el espacio público, que le corresponde a la alcaldía, secretaria de gobierno, policía y sus dependencia e igualmente a los Concejales coadyuvando esa lucha y trabajo como lo está haciendo con tenacidad la secretaria de gobierno; igualmente esta la Ley 1801 es el Código de Policía que se tiene que aplicar, han acompañado como junta de acción comunal este trabajo y lo van a seguir haciendo, todos quieren ver una ciudad segura, legal que no se camufle la venta droga, los invita a la salida a la plaza de los libertadores que está ocurriendo con los venezolanos y el tráfico de estupefacientes a nivel de gibaros, o que ésta ocurriendo con algunos vendedores camuflando haber que se observa que es testigo de esto, le preocupa que ven los policías de lunes a viernes y observa que falta la policía los sábados y domingos, porque lo que ven a nivel de operativos como ocurre en la carrera 16 entre calles 15 y 15, no pueden venir ponerse o desafiar la autoridad, les hicieron los comparendos los invitaron a salir, en su momento estaba una persona, ahora ven que estaba toda la familia y se han puesto la ciudad de ruana con el acompañamiento y respaldo de "algunos dirigentes", aquí si están convencidos, la sociedad de bien, tributar en este estado que los ha llenado de impuestos para que vengan dos o tres y ser permisivos con lo que está ocurriendo y exigen ver qué pasa con los operativos que realizaron, los sábados y domingo desafían la autoridad o es que no hay autoridad en colombia, hay autoridad en Rusia, en estados unidos, pero en colombia la gente se puede poner el país de ruana y eso no es así, ante esto felicita a lo que está haciendo la secretaria de gobierno se le ha visto la voluntad a diferencia de otros secretarios, es testigo de estas acciones igualmente la policía y tienen que ser vehementes frente a la parte de la autoridad e invita a los Concejales a que lean un libro ya para terminar llamado "la teoría de las ventanas rotas", como se recuperó el Bronwm en la ciudad de New York en 1969, es un libro que corresponde en primeros meses leerle a la policía y ejército a ver como salvaguardar la honra y bienes de los ciudadanos.

Interviene el Doctor Jorge Monroy, dice que quiere hacer algunas aclaraciones en cuanto a las intervenciones de algunos Concejales y quiere dejar claro cuál es la función como funcionarios públicos, inspectores de policía en el tema de urbanismo. Cuando inició el Código Nacional de Policía, le dijo a los concejales de ese entonces, que si habían leído el Código y la mayoría dijo que Sí. Se imagina que también lo han leído los Concejales. Más o menos.

Dice que en el tema de urbanismo ellos tienen que tener en cuenta dos normas, Decreto 1203 de 2017, el cual señala que los inspectores de policía, en concordancia con el Art. 206 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, ahora Código de Seguridad y Convivencia, tienen el deber de hacer control urbano y verificar el cumplimiento de las licencias emitidas por la "Curaduría Urbana", hay un decreto que emitió la anterior administración en el cual daba como unas especies de pautas de control urbano, el cual señalaba que ellos, los Inspectores de Policía, como funcionarios que tienen en cabeza el control urbano podían solicitar informes técnicos, informes a un profesional de dónde?. De la Oficina Asesora de Planeación. Desafortunadamente en el municipio de Duitama solamente hay una profesional que tiene a su cargo, dentro del manual de funciones el Control Urbano, La tarea que han hecho con el Doctor Orlando Sáenz, realizar control urbano dos días a la semana, dos días al mes, de lo que ellos humanamente pueden hacer, en estos momentos tienen un procedimiento cuentan con un informe técnico que desafortunadamente en algunas ocasiones es muy diligente cuando ellos hacen el control urbano pero cuando solicitan el informe técnico en cumplimiento al decreto expedido por la administración pasada, hace muy extenso la etapa para para rendir estos informes técnicos.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 23 de 30

Respecto a las multas, ellos tienen en cuenta un artículo que invita a los Concejales leer, Art. 181 Ley 1801 del 2016, el numeral segundo establece las multas y las medidas correctivas que es una multa especial con respecto a las infracciones de urbanismo, en el numeral segundo del artículo 181, establecía las valoraciones que debían tener en cuenta en el momento de imponer la multa, cuales son: metro cuadrado construido, metro de intervención, una tasación de unos salarios de acuerdo a la categoría del estrato el cual se está realizando la intervención y la otra, las multas que no pueden ser superiores ni a los 200 salarios del avalúo catastral, el inconformismo que se está presentando es de las personas que han sido sancionadas que les han impuesto las medidas correctivas, esto, es porque la multa no va ser igual para todos, no va ser igual dependiendo del comportamiento y como dijo anteriormente sobre la tasación de los 200 salarios mínimos y más exactamente del avalúo catastral del inmueble.

Por lo anterior, querida dejar claro cuál era el procedimiento y la tasación de las multas y como se debe hacer el control urbano.


Interpela el Concejal Pablo Santiago, manifiesta que como ya se presentó el informe de las liquidaciones, pregunta si las están ajustando a la tasa y a la forma de liquidar, necesita saber así como está diciendo el inspector que tienen una cosas para determinar las multas de las infracciones, quiere saber si lo están haciendo bien, si las están aplicado a todos o suave a otros. Con respecto a las visitas del control urbanístico, dice al inspector que según el decreto de la administración municipal, para visitar una obra tiene que solicitar el acompañamiento y la revisión ocular de un profesional de la oficina de planeación, más o menos eso fue lo que le entendió, pero ese profesional de planeación debe tener la orden del jefe porque sin esa orden no lo pueden hacer.

El Doctor Orlando Sáenz, cree que el Código de Policía, mal llamado de policía anteriormente hoy llamado el Código de seguridad y Convivencia Ley 1801, determinó una serie de competencias muy importantes, le gusta el Código de Policía y en algunas disertaciones y capacitaciones que ha tenido la oportunidad de decir que les toco llevarlo a un tema sancionatorio para demostrar que tenemos que ser buenos ciudadanos, obvio que eso no le gusta a la gente cuando es sancionado, es obvio que a la gente le gusta prostituir la ciudad y chévere.

Esta Ley 1801 les encargo a ellos una serie de nuevas competencias que no están preparados, cree que ninguna municipalidad ni ningún distrito especial estaba capacitado, pero sobre todo no estaba cumpliendo con las expectativas, en el Concejo Municipal cuando recién lo implementaron que los invitaron, tenían 45 competencias y de un momento a otro la ley les puso 147 competencias en Tunja son 8 inspectores, en Sogamoso 7 y en Duitama 2 y dice dos porque las dos rurales llevan solo procesos de urbanismo cero procesos de amparo administrativo y cero comparendos, dice que esto se tiene que mirar y sopesar que la procuraduría en su entonces a través de la circular 18 de diciembre de 2016 les dio a los entes territoriales y les decían que se tenían que preparar para hacer esta cantidad y hoy dice con sorpresa en el municipio de Duitama no se ha hecho la primera acción para implementar el Código de Policía y le decía al alcalde Alfonso Silva dígame que él le dio una hoja de papel más o que le dio un código, el que tiene él lo compro con su escaso salario porque entre otras cosas tienen un salario vergonzante para la cantidad de competencias que tienen, de manera pues los Concejales tienen que apuntar ya que es una gran responsabilidad en el tema de implementación, ahora tiene el plan integral de seguridad y el concejo es el que lo aprueba.

Manifiesta que hay muchas acciones que no gustan, como les va gustar que les cierren el establecimiento porque no tienen la documentación, es obvio que a un constructor que no tiene la licencia tampoco le gusta que lo visiten y lo sancionen, aquí hay arquitectos que construyen pensando que tienen una patente de curso para prostituir la ciudad en urbanismo y este no es el tema, el tema es que ellos tienen que dar el ejemplo, la licencia no es posterior ni durante es previa y le dice a la gente cuando van a la oficina y se sientan a comentar que es a lo que se va a cometer, usted puede ser el mejor conductor "Montoya", tener un Ferrari pero no puede caminar

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 24 de 30

por la ciudad si no tiene la licencia de conducción si no la tiene lo sancionan, así es la ley, hay un principio "el de la necesidad de la sanción", ellos lo están haciendo Comandante y mi Teniente Coronel, aplican la ley y han revocado no para quitarles la tenacidad que ustedes están haciendo sino para regular la sanción. La invitación que hace es estudiar el Código y mirar que han hecho con 9.300 procesos y pueden preguntar a un juez de la república cuando han tenido en su mente estos procesos, mas de 2.000 sanciones impuestas y escasamente el año pasado tuvieron una profesional y van avanzando no se queja del cargo ni de la carga, se queja de lo poco que tienen para poder implementar el código, la inmutación también migración colombia, ellos tienen una responsabilidad y han realizado una mesa técnica para trabajar, los que vengan aquí a infringir la norma hay que expulsarlos porque no pueden convertir a la ciudad en que los ciudadanos estén al garete porque los vienen desplazando, otra cosa, la capacitación la Circular 18 de la Procuraduría le dijo a los alcaldes que tienen que capacitar a los inspectores de policía y si vieran las capacitaciones que les han dado, son vergonzantes, creen que una capacitación de media mañana una abogada el año pasado les dijo "yo leí ese temita", por hay no es el tema, hoy le van a presentar un pliego de peticiones al Doctor Saúl para que les dicten unas capacitaciones decentes, que paso..., El es el presidente del Sindicato, Presidente de la Federación de Boyacá, que paso y que lograron el año pasado en la Mesa de Negociación Nacional, permitan capacitar a los provisionales, que son el 80% de los Servidores Públicos de país para desarrollar sus funciones, cree que haber permitido que el Doctor Jorge Monroy estuviera y empiece a capacitarse en un tema que todos los días se juegan la vida económica ellos imponiendo sanciones, hoy impuso una sanción de trescientos millones y le toco demoler una construcción de dos mil millones, eso no es jugar con su libertad, jugar con su patrimonio, entonces se tienen que capacitar y no son capacitaciones de mala obtención, es decir, un abogado que venga y diga yo leí, están bien en ese tema, no es ilegal que haya ido el Doctor Jorge y que se siga capacitando en ese tema en un seminario, pero también se pondere que capacitaciones deben tener.


La presidencia levanta el receso y concede la palabra a los funcionarios para que respondan las inquietudes y preguntas de los Honorables Concejales.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora SONIA Y. RODRIGUEZ RAMIREZ, Secretaria de Gobierno.

La presidencia concede una réplica de treinta segundos al Concejal Vargas, pregunta a los inspectores de policía son testigos que apenas salió el Decreto 1801, Duitama fue la primera no alcanzó las 24 horas siéndola primera que lo decretó y no hubo instrucción para el pueblo y por tanto no se conoce el Código.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, de antemano agradece cada una de las apreciaciones, las anoto todas y le parece difícil tener en cuenta cada una de las inquietudes, por ejemplo lo de los vendedores ambulantes, piden que las respuestas las conteste por escrito, si, pero tienen que tener en cuenta que existe una normatividad legal más el código de policía y de convivencia y se tienen que regir por el código y va a dar las respuestas basadas en la ley y las normas establecidas, le gustaría que de alguna forma buscarán algunos espacios con alguno de los concejales para que apoyen el trabajo que se está haciendo para no ir en contra de todas las situaciones que están pasando para que de alguna forma no se vulneren a las personas, lo que dice el Doctor Sáenz es cierto no van a estar de acuerdo todos en temas tan fundamentales como el espacio público y personas de otras calidad que se tienen dentro del municipio, pide es que se pongan en los zapatos de ellos son cuatro o cinco entidades contra 140 mil habitantes y ellos están haciendo un trabajo honesto y real lo que de alguna forma piden es el respeto que merece cada una de las personas que visitan por esto espera que cuando le hablen lo hagan con respeto, porque siempre trata de escuchar al máximo de cada una de las recomendaciones que le hacen y va a tener en cuenta cada una de las recomendaciones y así les dará respuesta, pero tienen que tener en cuenta que su compromiso es en el cumplimiento de la ley que si alguna forma quieren, se pueden sentar y mirar el impacto social pero siempre cumpliendo la ley, agradece al doctor Sáenz por el apoyo recibido.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 25 de 30

El Doctor HENRY CORREDOR, Director de Migración Colombia, presenta sus agradecimientos por la invitación que hicieron a Migración Colombia, dice que de pronto tienen diferentes sentidos de pensar pero para eso están en Colombia y tienen la libertad para hacerlo, lo único que dice y de manera respetuosa es que todos tienen que contribuir a una migración ordenada y segura para el contexto de los derechos de los emigrantes, todos los extranjeros son bienvenidos al país siempre que cumplan con la legislación colombiana, con esto finaliza, las preguntas que realizaron los Concejales tomo nota de estas y pasara por escrito al Concejo y junto con la administración municipal y policía van a van a seguir realizando los operativos.


El Señor Teniente Coronel, dice que los tienen que entender ya que ellos hacen parte de una institución jerarquizada y en todo momento están en rutados a las órdenes que imparte el mando, manifiesta que su intervención no fue para hacer algún tipo de evasiva frente a las preguntas que realizaron, son completamente validas, frente a una pregunta muy puntual: El es el Comandante del Distrito y su responsabilidad es dirigir y direccionar los 11 municipios que integran la provincia, le corresponde manejar todos los recursos, talento humano, la logística y direccionar las actividades de los policías que integran las unidades hacia el mantenimiento de la seguridad ciudadana, quisiera tener de todo acá, tiene municipios con seis policías y tiene que recorrer los diferentes municipios los fines de semana, para puntualizar la pregunta, quien tiene la respuesta del Señor Coronel GERMAN JARAMILLO, Comandante del Departamento de Policía, el administra lo que tiene y como lo manifestaba en su intervención y no cree que haya una institución a nivel país que la Policía Nacional a pesar que muchas veces cuando se le necesite no llegue con la puntualidad y premura que todos esperarían y están a la vista de todo el mundo, en todos sus procedimientos son fáciles de evaluar y criticar viéndose las mayoría de las veces limitados por las actividades que tienen en estos momentos.

Con respecto a los demás temas han tomado atenta nota más de cuatro páginas y crean que son problemas que ellos conocen, el tema de las cámaras, 94, 70 en funcionamiento hasta el 25 de diciembre solo habían funcionado 14 con la administración lograron la ejecución de un contrato que habían suspendido desconoce los motivos pero lograron entrar en funcionamiento 86 y paulatinamente han ido saliendo de servicio porque son cámaras, unas de las instalaron en el 2008 y otras en el 2014 y 2015 y la última fase en el 2018, en el momento están en el proceso donde están planteando la adquisición de 22 cámaras y por lo menos la renovación de la primera fase de cámaras que son antiguas que cumplen una función más disuasiva que preventiva frente a la comisión de hechos delictivos, también vienen unos programas de inclusión que espera en estos espacios lograr con ustedes mostrar con detalles las necesidades de SSCTB, porque han tenido problemas para el esclarecimiento de algunos hechos delictivos que realmente no es de fondo en el tema preventivo que es a lo que quieren llegar.

Se encuentran de acuerdo que la ciudad creció, así mismo crecen los problemas, si se van a Tunja que es una ciudad con 178 mil habitantes versus Duitama que tiene 140 mil casi, hablan de una capacidad de personal activo en las calles en Tunja de 600 policías frente a 60 que se tienen en Duitama en la parte operativa, estos son los objetivos que les deben ayudar a generar, incluso no con el Comando del Departamento porque la institución policial adolece de personal en el momento y están buscando alternativas para subsanar estas falencias, de pronto con los auxiliares de policía no para suplantar o que hagan parte de la vigilancia como profesionales porque nunca lo van hacer pero si para el manejo de las cámaras, radio y televisión o en el tema de prevención ahora que hablan del Código de Policía que de pronto no tuvo una clara difusión saben que la gente lo desconoce pero aun así lo aplican, el municipio a nivel Boyacá que más aplica el Código Nacional de Policía es la ciudad de Tunja.

Herramientas como el CTP, proyecto de ejecución, esta para presentarlo están perfeccionando, es el Centro Transitorio de Protección porque ellos por ley no pueden llevar personas a la estación de policía a manera preventiva porque no es el sitio indicado para eso, únicamente llevan las personas que van a ser judicializadas y a manera preventiva tampoco, personas que conocen y saben que comenten algún hecho delictivo, son muchos otros temas podrían quedarse a contestar

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 30

cada uno de los puntos, no solo de los Concejales sino de las comunidades, pero si buscan los espacios de dialogo para generar esas alternativas y para que les ayuden a construir las respuestas que los ciudadanos de Duitama están esperando de las instituciones.


El Capitán JHON ANGULO, dice que se han dado cuenta que ha tenido la voluntad ha llegado a acompañarlos porque quiere enterarse para poder hacer las actividades de prevención y de control efectivas, han realizado los operativos no con el ánimo que la gente sienta como policía son aquellas personas que reprimen sino son aquellas personas que quieren que todo se maneje dentro de la legalidad, está tratando y ha tratado de hablar con algunos líderes le han brindado su apoyo, sabe que han presentado casos de estupefacientes y micro tráfico en el sector ya tienen la información, la están manejando con el grupo también tienen otras informaciones que gracias a las juntas de acción comunal que les han brindado la información y en algún momento se les dijo a esas personas y es consciente que también lo ha manifestado en las reuniones que cualquier información que les puedan brindar una imagen o video les va ayudar para que los procesos no duren más de siete u ocho meses sino que sean un poco más cortos, porque con esas pruebas que les brindan les pueden ayudar para que un fiscal o un señor juez les ayuden hacer esa intervención tan oportuna y eficaz que necesitan porque desafortunadamente cuando los procesos se demoran, desafortunadamente se filtra la información y cuando los van a operar no obtienen ningún resultado quedando en burla tanto la policía como ustedes y la misma administración. porque dicen o manifiestan en algunas ocasiones en las reuniones que ha asistido ustedes lo hacen cuando ya todo el mundo se ha ido, no se necesita el apoyo y compromiso de cada uno, de la sociedad este es un trabajo mancomunado ayúdenos y espera que ustedes como concejo lo transmitan como una persona que busca que todo fluya dentro de la norma y la ley y cree que esta administración y con los operativos que han hecho a ninguna persona han insultado y jamás han maltratado, todo dentro del marco legal y han tenido todos los entes que garantizan que el trabajo ha sido pulcro dentro de la misma norma, van a implementar y están haciendo la solicitud del personal tienen el apoyo en estos momentos entre la jurisdicción, lo van a implementar, tengan un poco de paciencia pide amablemente porque son muchos los barrios que han hecho solicitudes y las va evacuando tal cual como las va recibiendo, porque mal haría que el último fuera el primero cuando todo mundo tiene una necesidad y la quiere suplir de manera inmediata, pide amablemente a los concejales que los líderes de las juntas todo este personal que tiene gran influencia en los barrios se acerquen a la estación, lo llamen siempre ha dado el número telefónico para que tengan el contacto directo con Él y si están fallando en algo poderlo corregir, es lo mas importante y fundamental que todos trabajen articuladamente, agradece a todos por la invitación.

La presidencia H.C.SEGUNDO PINZON CARDOZO, agradece a la Doctora Sonia, Señor Teniente Coronel Gabriel, Capitán Jhon Angulo, integrantes de migración colombia, Doctor Henry Corredor, Doctor Edgar Ricardo Vargas, Víctor Julio Carrillo de migración por ese acompañamiento en haber aceptado la invitación al Concejo Municipal.

Interpela el Concejal Vargas, manifiesta que no lo hace por proposición sino que sea un compromiso de los Concejales quienes se encuentran invitar cordialmente al Señor Comandante Departamental para que rinda el informe y responda el cuestionario que realizaron y enviaron, para que responda además el por qué saco a 23 agentes de la ciudad de Duitama, si le entregaron la estación de policía en el mes de diciembre y en lugar de incrementar el pie de fuerza en Duitama y viendo que es una ciudad grande recibieron el Comando de la Policía y en lugar de llevar persona quitaron, son 23 agentes que vio para donde los trasladaron, unos para aguazul, sativa, ya conocen toda esa información, pide que el Comandante Departamental le solicito el pie de fuerza y les prometió 60 agentes para Duitama, el compromiso era que entregaba el comando de policía y enviaban los 60 agentes, pero como a ellos los están rotando y cambiando a nivel nacional y departamental. De esta forma da por recibido el informe.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 27 de 30

Por Secretaria se da lectura al oficio enviado por el Hospital Regional Duitama, invitando a los Señores Concejales el día 28 de febrero para la rendición de cuentas.

Por secretaria se informa que para el día 18 de febrero a las 4:30 pm, invitación que hace la señora alcaldesa al encuentro comunitario Barrio Juan grande y comuna 8, Información que ha sido enviada a los WhatsApp de los Concejales.

La presidencia aclara la citación a la Gerente de la ESE del Tundama dice que si tiene el evento por la tarde la pueden citar en horas de la mañana a las 8:00 o 9:00 de la mañana.

Manifiesta que tienen entendido es que ella se va en el mes de marzo y después quien contesta las inquietudes, además hay otra invitación.

Por Secretaria se da lectura a Invitación hecha por la Doctora Constanza a capacitación con los determinantes ambientales con los determinantes ambientales en el Ordenamiento Territorial, jueves 20 de febrero a partir de las 8:00 am, Auditorio de la ESE Salud del Tundama.

Por Secretaria se informa que hay otro oficio donde los veedores piden que les concedan el uso de la palabra, en transcurso del informe del Señor Personero.

6. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que la citación a la Gerente de la ESE DEL TUNDAMA se mantenga para ese día, acordando la hora y espacio ya que ella se va en el mes de marzo y piensa que ella tiene que responder el cuestionario que le enviaron, es la proposición que presenta.

La presidencia pone a consideración la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago.

El Concejal Angelmiro Vargas, reitera, que como ya se terminan las sesiones correspondientes al mes de febrero, porque no se invita al comandante de la policía en estas sesiones porque las próximas son en mayo.

La presidencia manifiesta que la programara para estas sesiones.

Continúa con la discusión de la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago.

El Concejal Ortega, dice que coadyuva la proposición que presenta el Concejal Santiago, pero no se encuentra de acuerdo con el horario ya que de acuerdo al oficio que acaban de leer la secretaria tiene un evento a partir de las 4:00 pm, para ese día esta citada la Secretaria de Salud y la ESE Salud del Tundama y perfectamente puede iniciar a rendir el informe la Secretaria de Salud y si es necesario decretan un receso para esperar a la Secretaria de la ESE Salud del Tundama.

La presidencia sigue con la discusión de la proposición, pregunta si alguien quiere intervenir.


La presidencia manifiesta, que no aceptan la modificación del horario queda para el día acordado, simplemente se le informa, que primero interviene la Secretaria de Salud y posteriormente la Secretaria de la ESE Salud del Tundama.

a las presidencia pregunta a los concejales si se encuentran de acuerdo.

Siendo aprobada la proposición con las adiciones y modificaciones presentadas por los Concejales.

El Concejal Luis Alirio Figueroa, manifiesta que tiene una dificultad el día miércoles 19 y está citada la secretaria de infraestructura a partir de las 6:00 pm, manifiesta que no puede estar

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 30

presente porque a esa hora se encuentra en clases, pide si se puede cambiar para que se haga la sesión a partir de las 4:00 pm, de igual forma la semana siguiente días 26 y 27.

La presidencia dice que va a someter a consideración día por día la propuesta presentada por el Concejal Alirio, en cuanto al tema del día miércoles 19, máxime lo pone a consideración porque ellos son los citantes, el partido conservador es el que cita a la Secretaria de Infraestructura, en coordinación con el partido liberal.

En consenso con los Concejales quedo programa la sesión para las 3:00 pm, y por tanto hay que notificar al Señor Secretario de Infraestructura el cambio de hora.

La presidencia pregunta a los Concejales si se encuentran de acuerdo con la modificación presentada. Siendo aprobada por unanimidad.

La Concejal Lupe pregunta que Bancada cita a deportes.

La presidencia dice que los días 26 y 27 está programada la sesión a partir de las 6:00 pm, en consenso con los Concejales acordaron deja para las 8:00 am.

La presidencia pregunta a los Concejales si se encuentra de acuerdo con la modificación presentada y para que se notifique a los Secretarios.

Es aprobado.

La Concejal Lupe López, dice que va hacer una proposición y espera que sus compañeros la apoyen, ellos merecen respeto y si envían un cuestionario se exige a todo secretario e invitado, contesten o de lo contrario todos se paran y se van.

El Concejal David Ortega, manifiesta que se encuentra totalmente de acuerdo, porque en verdad hay momentos que siente pena con la gente y han visto en varios momentos que no responden, hace un llamado a la presidencia para que hable con la alcaldesa para que les digan que tomen esta vaina en serio, ellos vienen a invertir su tiempo por la ciudad de Duitama y necesitan respuestas claras y concretas y su compañero Pablo dice que se viene es a trabajar.

La Concejal dice que hacer una nota para que la firmen todos y la presidencia tenga el apoyo, porque no es solo ir hablar que los concejales manifestaron esto..., no hacer la nota para que todos la firmen porque merecen respeto y los secretarios y todos los invitados merecen que los respeten dando respuesta a las inquietudes que tienen.


El Concejal Luis Figueroa, apoya la propuesta que presenta la Concejal Lupe, sugiere que se haga la nota y como están viendo que la gran mayoría están en el mismo tono, hacer la nota firmada por todos y se le pase a la alcaldesa para que esta en los Consejos de Gobierno los requieran, pero ellos también muchas veces tienen la culpa porque llegan los secretarios lo primero que hacen es felicitarlos y así no hayan dicho nada, en cuanto al tema que toco Angelmiro, con el tema de la policía pensó intervenir, pero la verdad es que el tema no compete directamente a El, es una cosa que hay no opera, cree que lo que hay que hacer es lo mismo, redactar un oficio dirigida al Comando Nacional y que todos la firmen pidiendo el incremento de la fuerza pública para el municipio, dice a Angelmiro que ese tema no se tiene que manejar así sino tiene que ser directamente desde la ciudad de Bogotá, pueden hacer el oficio a la Dirección General con copia al Comando Departamental porque allá es donde se toman las decisiones.

La presidencia pone a consideración la propuesta de la Concejal Lupe.

Es aprobada por unanimidad.

El Concejal Danilo Rodriguez, dice que teniendo en cuenta la sesión del 27 de febrero fue modificado el horario horas de la mañana, presenta una proposición teniendo en cuenta que el Art. 68 del Reglamento Interno del Concejo Municipal da la posibilidad de realizar sesiones fuera de del

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 29 de 30

Concejo Municipal, propone porque es la sesión de control a Desarrollo Agropecuario es una sesión que le interesa es a los campesinos de conocer el estado de la secretaria que planes se van a incrementar y quiere que se tomen la molestia de llevar la institución a las comunidades para que sientan la molestia del Concejo Municipal y no tengan que desplazarse, para que sea un tema mas equitativo solicitar a la secretaria de desarrollo cual fue la comunidad que mas se vio afectada por el tema de las heladas, la secretaria hizo una convocatoria y se tenían que registrar, solicitar diga donde se vieron mas perjudicados y ellos trasladarse y hacer la sesión, dice a la presidencia que se acerca la gente interesada a las sesiones y esta es una sesión que le interesa a los campesinos porque los van hacer desplazar hasta acá pudiendo ellos ir allá y acercando la institución.

La presidencia retoma la palabra y manifiesta que la Bancada citante queda para que coordine y el día de mañana se dará tramite a la proposición por tiempo, la presidencia pide un favor, para no tener dificultades con los secretarios de despacho, acá aprobaron un cronograma de sesiones, pide el favor hagan llegar con tiempo los cuestionarios porque lo contrario la citación se convierte a invitación, que no va con los cinco días de anticipación, por esto solicita a cada bancada comprometida con la secretaria que van a citar hacerla llegar el cuestionario si no lo hacen llegar se pierde el tiempo, porque no es lo mismo invitar que citar, en la invitación es obligatorio que enviar el informe por escrito para conocerlo y en la invitación no es obligatorio mandar el informe y si quieren conocer ese estado de cada dependencia hacer llegar los cuestionarios.

La presidencia somete a consideración la proposición del Concejal Danilo Rodriguez.

El Concejal Luis Alirio Figueroa, manifiesta que es cierto que se pueden hacer las sesiones descentralizadas y se hay que hacerlas lo que pasa es que hay dos cosas de fondo, una esas sesiones deben ir acompañadas con los secretarios de despacho y ojala en la posibilidad el alcalde, esto es, porque la comunidad piensa que el Concejo se va a comprometer con ellos y otras muchas cosas y se convierte como en el banco de pedir y el Concejo tampoco se puede comprometer por obvias razones, lo otro es que estas sesiones no son pagas, le parece que es buena la proposición porque no la dejan para el mes de mayo y la preparan, el tema ahora es para ver si algunos proyectos del campo se puedan incluir dentro del plan de desarrollo, pero si no se puede la hacen en el mes de mayo y se busca el sitio que no sea solo en una vereda sino en varios sectores.

El Concejal Julian García, dice que es importante la proposición, pero hay que instalar en el Concejo y después desplazarse donde se va llevar a cabo.

La presidencia continúa con la discusión del Concejal Rodriguez.

Interpela el Concejal mateo para el tema de la proposición, pregunta si la secretaria tiene conocimiento a este respecto.


El Concejal Alirio, dice que están hablando es de otra clase de sesión, se va se instala, se monta la logística y se hace la sesión descentralizada, donde se vaya a realizar, pero no es paga porque allá se hace todo, la otra si la pueden hacer, es una sesión que la instalan en el recinto y si tienen que ir a tocogua, va y hacen la visita decretando un receso, se van a las 9:00 de la mañana y regresan a las 2:00 pm y se continúa con el orden del día, esta es paga, pero son diferentes.

El Concejal Danilo Rodriguez, manifiesta que teniendo en cuenta los argumentos que presenta el Concejal Luis Alirio Figueroa retira la proposición, para estudiar el tema puntualmente y de pronto manejarlo aunque sabe que esto fue modificado y no hay inconvenientes, la retira y la estudia bien en cuanto al tema jurídico por las consecuencias monetarias que es lo que más preocupa, mañana con calma vuelve y presenta la proposición.

La presidencia, manifiesta que el Concejal Danilo Rodriguez retira la proposición.

ACTA No. 015	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 30

El Concejal Tobito, coadyuva lo manifestado el Concejal Luis Alirio, la situación en tema de seguridad, como es posible que se tengan 8 cuadrantes, decía el mayor que Tunja tiene 178 mil habitantes y Duitama 130 mil la diferencia no es mucha y tienen 600 uniformados y 23 cuadrantes, dice que se le tiene que enviar el oficio a la alcaldesa y hacer llegar la carta al Señor Gobernador, tienen que prestar atención al tema y lo acaba de decir el Señor de Migración, le parece delicada la situación.

El Concejal Julián García, hace un comentario, lo que les ha venido pasado en los debates no puede continuar, es cierto que en el tema de invitaciones hay un trato diferencial, ya ocurrió en una invitación y no quieren que vuelva a ocurrir ese tema porque ellos cuestionan, se van y no responden por tanto coadyuva la proposición que presenta la Concejal Lupe y además en el tema de proposiciones, bancada partido liberal y bancada alianza verde proponen citar a la gerente del instituto de deportes.

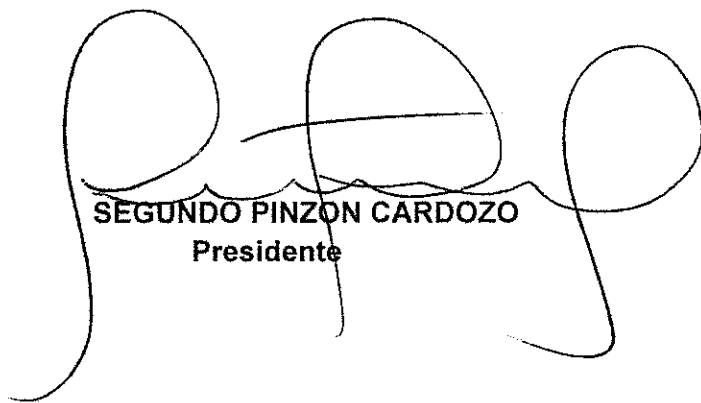
La presidencia concreta que el 29 de febrero van hacer sesión.

7. ASUNTOS VARIOS

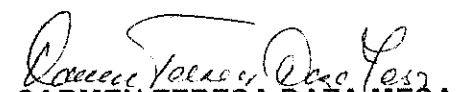
En este punto, acordaron que en algunas de las sesiones se toque el tema de procuraduría.

No habiendo más puntos que tocar la presidencia levanta la sesión siendo las nueve y veinticuatro (9:24 pm).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



SEGUNDO PINZON CARDOZO
 Presidente



CARMEN TERESA DAZA MESA
 Secretaria General (E).